INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 136/2021

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA EL CHACO CENTRAL"

CONTRATO N° 341/2021

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA.

ID: 399.859

AÑO 2021

CONTRATO Nº 341/2021

CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA EL CHACO CENTRAL, SUSCRITO CON LA FIRMA COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes Nº 537/58, Nº 430/73, Nº 1.286/87 y Nº 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **Nº 4975/2021**; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente, con C.I. N° 2.343.210**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111**, ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA**, con RUC N° 80017582-4, de la localidad de la Colonia Neuland, Departamento de Boquerón, Chaco, representada legalmente por el **Sr. Cesar Lansing Kolling, con Cédula de Identidad Nº 2.537.712.**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 1 de fecha 15 de enero de 2016, pasada ente el Escribano Lorenzo Livieres Banks y los miembros de la Cooperativa el **Sr. Roberto Barg Paul, con Cédula de Identidad Nº 1.009.087.**, y **el Sr. Artur Heidebrecht Funk, con Cédula de Identidad Nº 1.190.180.**, pasada ante el Escribano José María Livieres Guggiari, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la "CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA EL CHACO CENTRAL"** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el servicio de prestación para la, **CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA EL CHACO CENTRAL** cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. Nº 089-016/2021, de fecha 21 de octubre de 2020 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente -

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

[illegible] hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Abg. Rodney Alcaraz
Director Operativo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

CONTRATO N° 341/2021

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley N° 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2334/2021 de fecha 13 de julio de 2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **399.859.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley N° 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 136/2021, CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA EL CHACO CENTRAL** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. N° 061-002/2021 de fecha 13 de julio de 2021, dictada por el Consejo de Administración -

La adjudicación fue realizada por Resolución C A. N° 089-016/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 4.018.420.180.- (Guaranies cuatro mil diez y ocho millones cuatrocientos veinte mil ciento ochenta), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
CONSULTAS (hasta cuatro consultas mensuales por asegurados)						
1	85121502-001	Consultas en consultorio	unidad	1	evento	96.000
2	85121502-999	Consulta con Especialista (Otorrino, Oftalmologo,Urologo, Traumatologo, Alergista,Dermatologo)	unidad	1	evento	210.000
3	85121502-001	Consulta para control de resultados laboratoriales	unidad	1	evento	47.000
4	85121502-001	Consultas de Urgencia	unidad	1	evento	125.000
Procedimientos Ambulatorios						
5	85121502-003	Sondaje Vesical	unidad	1	evento	101.000
6	85121612-001	Punción de Rodilla	unidad	1	evento	212.000
7	85121504-003	Curaciones	unidad	1	evento	66.000
8	85121504-007	Lavado oído	unidad	1	evento	54.000
9	85121504-006	Nebulización	unidad	1	evento	27.000
10	85121807-001	Infrarrojo	unidad	1	evento	29.000
11	85121601-002	Colocación de Disposotivos Intrauterinos DIU	unidad	1	evento	149.000
12	85121504-004	Inyecciones I.M	unidad	1	evento	12.000
13	85121504-004	Inyecciones I.V	unidad	1	evento	20.000
14	85121504-004	Inyecciones S/C-Urgencias	unidad	1	evento	20.000
15	85121504-011	Control de presión arterial	unidad	1	evento	12.000
16	85121504-011	PAP (toma, envio y resultado)	unidad	1	evento	89.000
17	85121612-001	Punción Lumbar/ Raquidea	unidad	1	evento	547.000
18	[illegible]	Lavado Gástrico	unidad	1	evento	610.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alvarez
Director Jurídico Institucional
Dirección Jurídica Contrataciones
IPS

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramírez Araújo
Presidente
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 341/2021

19	85121601-002	Extracción de Dispositivos Intrauterinos - consultorio	unidad	1	evento	799.000
		Cirugia Menor				
20	85121609-006	Drenaje de Absceso mayor (único o múltiples)	unidad	1	evento	524.000
21	85121609-006	Drenaje de Absceso menor (único o múltiples)	unidad	1	evento	264.000
22	85121504-009	Biopsia de piel	unidad	1	evento	419.000
23	85121609-006	Extirpación de nódulos, Fibroma, Lipoma, Quistes (único o multiple)	unidad	1	evento	611.000
24	85121609-006	Cauterización de Verrugas	unidad	1	evento	54.000
25	85121609-006	Extracción de cuerpo extraño (espina, metal)	unidad	1	evento	350.000
26	85121609-006	Uña encarnada unilateral o bilateral	unidad	1	evento	629.000
27	85121609-006	Extracción de cuerpo extraño en ojo	unidad	1	evento	350.000
28	85121609-006	Extracción de cuerpo extraño en Fosas Nasales y Oido Externo	unidad	1	evento	350.000
29	85121609-006	Sultura de herida hasta 8 puntos	unidad	1	evento	474.000
30	85121609-006	Sultura de herida más de 8 puntos	unidad	1	evento	524.000
31	85121609-006	Descubierta/ Subclavia	unidad	1	evento	789.000
		Estudios Ecográficos				
32	85121808-004	Ecografía abdominal completa	unidad	1	evento	739.000
33	85121808-004	Ecografía abdominal superior (Higado-Pancreas-Visiculas-Vias Biliares)	unidad	1	evento	539.000
34	85121808-004	Ecografía de Vesículas y vias Biliares	unidad	1	evento	404.000
35	85121808-004	Ecografía de tejidos Blandos	unidad	1	evento	404.000
36	85121808-004	Ecografía ginecológica	unidad	1	evento	443.000
37	85121808-004	Ecografía ginecológica por control	unidad	1	evento	267.000
38	85121808-004	Ecografía Urológica	unidad	1	evento	404.000
39	85121808-004	Ecografía Obstétrica	unidad	1	evento	443.000
40	85121808-004	Ecografía Obstétrica Control especifico	unidad	1	evento	443.000
41	85101501-007	Monitoreo Fetal	unidad	1	evento	267.000
42	85121808-004	Ecografía Transvaginal	unidad	1	evento	443.000
43	85121808-004	Ecografía urológica control: (RH)	unidad	1	evento	280.000
44	85121808-004	Ecografía para Control de DIU	unidad	1	evento	200.000
45	85121808-004	Ecocardiografía - Ecocardiograma (Ecocardiolograma)	unidad	1	evento	925.000
46	85121808-004	Ecodoppler	unidad	1	evento	430.000
47	85121808-004	Ecografía - cadera	unidad	1	evento	290.000
48	85121808-004	Ecografía pleural	unidad	1	evento	590.000
49	85121808-004	Ecografía Morfológica	unidad	1	evento	760.000
50	85121808-004	Ecografía prostática	unidad	1	evento	430.000
51	85121808-004	Ecografía abdominal inferior: (pelvis, próstata, vejiga, etc.	unidad	1	evento	575.000
52	85121808-004	Eco Doppler de MM 1 lado	unidad	1	evento	800.000
53	85121808-004	Eco Doppler de MM 2 lado	unidad	1	evento	1.200.000
[illegible]	[illegible]8-004	Eco Doppler vasc. Periferico y Carotideo	unidad	1	evento	430.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alba Rodríguez
Dirección de Salud y Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Ferreira Aranjo
Presidente
Consejo de Administracion

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

CONTRATO Nº 341/2021

55	85121808-004	Eco Doppler Ginecológica	unidad	1	evento	430.000
56	85121808-004	Eco Doppler Obstétirica	unidad	1	evento	430.000
57	85121808-004	Eco Guía para Punción (mamas, tiroides, abdomen y tórax)	unidad	1	evento	290.000
58	85121808-004	Eco de control de vitalidad embrionaria	unidad	1	evento	100.000
		Estudios Cardiológicos				
59	85121603-004	Electrocardiograma basal con informe	unidad	1	evento	267.000
60	85121808-017	Ergometría	unidad	1	evento	799.000
61	85121808-012	Eco cardiografía	unidad	1	evento	878.000
		Estudios Neurológicos				
62	85121808-008	Electroencefalograma	unidad	1	evento	491.000
		Endoscopias				
63	85121605-001	Colposcopía	unidad	1	evento	160.000
64	85121605-001	Endoscopia Digestiva Alta-Programada	unidad	1	evento	1.224.000
65	85121605-001	Endoscopia Digestiva Alta-Urgencia	unidad	1	evento	1.271.000
66	85121605-001	Endoscopia Digestiva Alta + Tratamiento	unidad	1	evento	1.271.000
67	85121605-001	Rectoscopia	unidad	1	evento	492.000
68	85121605-001	Rectosigmoidoscopía Flexible	unidad	1	evento	1.271.000
69	85121605-001	Colonoscopía Programada	unidad	1	evento	1.720.000
70	85121605-001	Colonoscopía de Urgencia	unidad	1	evento	1.908.000
71	85121605-001	Colonoscopía con Polipectomia	unidad	1	evento	1.589.000
72	85121605-001	Hysteroscopía	unidad	1	evento	1.259.000
		Internación				
73	85101501-002	Internacíon Terapia Intermedia por día	unidad	1	evento	1.928.000
74	85101501-001	Internación en sala común por día	unidad	1	evento	814.000
75	85101501-001	Internación parturienta (incluye RN sano)	unidad	1	evento	1.129.000
76	85101501-001	Internación recién nacido enfermo por día	unidad	1	evento	814.000
77	85101501-001	Cuna térmica por día	unidad	1	evento	543.000
78	85101501-005	Incubadora por día	unidad	1	evento	1.285.000
79	85101501-004	Luminoterapía del Recién Nacido por hora	unidad	1	evento	22.000
80	85101501-001	Oxigenoterapia por litro	unidad	1	evento	15.000
81	85121809-001	Transfusión de sangre (Incluye bolsa de sangre y equipos de transfusíon y los test de laboratorios)	unidad	1	evento	562.000
82	85121809-001	Globulos Rojos Consentrados/Bolsa	unidad	1	evento	601.000
83	85121809-001	Plasma Fresco Congelado/Bolsa	unidad	1	evento	470.000
		Radiografía Adultos				
84	85121808-003	Tórax P/A	unidad	1	evento	158.000
85	85121808-003	Tórax Lateral	unidad	1	evento	149.000
86	85121808-003	Abdomen A/P	unidad	1	evento	149.000
87	85121808-003	Columna L-S A/P y Lateral	unidad	1	evento	215.000
88	85121808-003	Columna Dorsal A/P y Lateral	unidad	1	evento	215.000
89	85121808-003	Columna Cervical A/P y Lateral	unidad	1	evento	215.000
90	85121808-003	Cráneo A/P y lateral	unidad	1	evento	215.000
91	[illegible]-003	Senos Paranasales MNP	unidad	1	evento	108.000

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

92	85121808-003	Senos Paranasales FNP	unidad	1	evento	108.000
93	85121808-003	Caderas A/P	unidad	1	evento	149.000
94	85121808-003	Pelvis A/P	unidad	1	evento	149.000
95	85121808-003	Fémur A/P y Lateral	unidad	1	evento	215.000
96	85121808-003	Rodilla A/P y Lateral	unidad	1	evento	215.000
97	85121808-003	Pierna A/P y Lateral	unidad	1	evento	142.000
98	85121808-003	Tobillo A/P y Lateral	unidad	1	evento	142.000
99	85121808-003	Pie A/P y Oblicuo	unidad	1	evento	119.000
100	85121808-003	Hombro A/P	unidad	1	evento	142.000
101	85121808-003	Humero A/P y Lateral	unidad	1	evento	142.000
102	85121808-003	Codo A/P y Lateral	unidad	1	evento	142.000
103	85121808-003	Antebrazo A/P y Lateral	unidad	1	evento	142.000
104	85121808-003	Muñeca A/P y Lateral	unidad	1	evento	108.000
105	85121808-003	Mano A/P y Lateral	unidad	1	evento	108.000
106	85121808-003	Clavícula A/P	unidad	1	evento	142.000
107	85121808-003	Radiografía: Urograma de Excreción	unidad	1	evento	591.000
108	85121808-003	Radiografía: Colon por Enema	unidad	1	evento	888.000
109	85121808-003	Histerografía	unidad	1	evento	828.000
110	85121808-003	Calongiografia post – operatorio	unidad	1	evento	888.000
111	85121808-003	Radioscopia	unidad	1	evento	189.000
112	85121808-003	Mamografia	unidad	1	evento	510.000
113	85121808-003	Radiografía de Cavum	unidad	1	evento	113.000
		Radiografías Niños				
114	85121808-003	Tórax P/A (0 – 8 años)	unidad	1	evento	119.000
115	85121808-003	Abdomen A/P	unidad	1	evento	119.000
116	85121808-003	Columna L-S A/P y Lateral	unidad	1	evento	239.000
117	85121808-003	Columna Dorsal A/P y Lateral	unidad	1	evento	239.000
118	85121808-003	Columna Cervical A/P y Lateral	unidad	1	evento	239.000
119	85121808-003	Cráneo A/P y lateral	unidad	1	evento	239.000
120	85121808-003	Senos Paranasales MNP	unidad	1	evento	113.000
121	85121808-003	Senos Paranasales FNP	unidad	1	evento	113.000
122	85121808-003	Caderas A/P	unidad	1	evento	119.000
123	85121808-003	Pelvis A/P	unidad	1	evento	142.000
124	85121808-003	Fémur A/P y Lateral	unidad	1	evento	142.000
125	85121808-003	Rodilla A/P y Lateral	unidad	1	evento	226.000
126	85121808-003	Pierna A/P y Lateral	unidad	1	evento	142.000
127	85121808-003	Tobillo A/P y Lateral	unidad	1	evento	119.000
128	85121808-003	Pie A/P y Oblicuo	unidad	1	evento	119.000
129	85121808-003	Hombro A/P	unidad	1	evento	119.000
130	85121808-003	Húmero A/P y Lateral	unidad	1	evento	119.000
131	85121808-003	Codo A/P y Lateral	unidad	1	evento	119.000
132	85121808-003	Clavícula A/P	unidad	1	evento	119.000
133	85121808-003	Antebrazo A/P y Lateral	unidad	1	evento	119 000
134	85121808-003	Muñeca A/P y Lateral	unidad	1	evento	119.000
[illegible]	[illegible]-003	Manos y dedos A/P y lateral	unidad	1	evento	119.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rosalina Ramírez
Director
Dirección Operaciones Prestaciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Ramírez Arguello
Presidente
Consejo de Administracion

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

136	85121808-003	Radiografías de Cavum	unidad	1	evento	113.000
		Tomografías				
137	85121808-002	Columna	unidad	1	evento	1.478.000
138	85121808-002	Senos Paranasales	unidad	1	evento	1.182.000
139	85121808-002	Cráneo	unidad	1	evento	1.182.000
140	85121808-002	Tórax	unidad	1	evento	1.330.000
141	85121808-002	Pelvis	unidad	1	evento	1.478.000
142	85121808-002	Abdomen	unidad	1	evento	1.478.000
143	85121808-002	Brazo	unidad	1	evento	888.000
144	85121808-002	Pierna	unidad	1	evento	888.000
145	85121808-002	Con Contraste Convencional se suma Gs.	unidad	1	evento	539.000
146	85121808-002	Con Contraste radioactivos de suma Gs.	unidad	1	evento	881.000
147	85121808-002	Con Contraste Oral	unidad	1	evento	215.000
		Cirugías y Procedimientos Gineco – Obstetricos				
148	85121609-003	Histerectomia subtotal	unidad	1	evento	7.394.000
149	85121609-003	Histerectomia total	unidad	1	evento	10.850.000
150	85121609-003	Histeropexia	unidad	1	evento	3.376.000
151	85121601-001	Parto Normal	unidad	1	evento	3.432.000
152	85121609-003	Parto Cesàrea	unidad	1	evento	7.081.000
153	85101509-001	Legrado	unidad	1	evento	2.272.000
154	85121609-003	Conización de cuello uterino	unidad	1	evento	2.814.000
155	85121609-003	Ooforosalpingectomía	unidad	1	evento	4.468.000
156	85121609-003	Biopsia de vuelva y vagina	unidad	1	evento	933.000
157	85121609-003	Salpingectomía	unidad	1	evento	5.582.000
158	85121609-003	Cerclaje, sutura de cuello uterino	unidad	1	evento	1.304.000
159	85121609-003	Colpopexia (sacral con malla, vaguinal con hilo, etc.)	unidad	1	evento	10.868.000
160	85121609-003	Colporrafia anterior	unidad	1	evento	4.468.000
161	85121609-003	Colporrafia posterior	unidad	1	evento	4.468.000
162	85121609-003	Cromopertubacion VLC	unidad	1	evento	2.989.000
163	85121609-003	Esterilización VLC (ligadura de trompas laparascopica)	unidad	1	evento	3.359.000
164	85121609-003	Esterilización vía abierta (Ligadura de trompas)	unidad	1	evento	3.359.000
165	85121609-003	Extirpación de quiste ovario (simple)	unidad	1	evento	4.468.000
166	85121609-003	Extraccion de DIU en sala de cirugia	unidad	1	evento	1.118.000
167	85121609-003	Histerectomia radical	unidad	1	evento	18.614.000
168	85121609-003	Histerectomia transvaginal	unidad	1	evento	10.050.000
169	85121609-003	Histeropexia	unidad	1	evento	3.129.000
170	85121609-003	Marsupieluzación (Quiste o absesco de Bartolini)	unidad	1	evento	1.118.000
171	85121609-003	Parto por cesarea mas histerectomia	unidad	1	evento	14.891.000
172	85121609-003	Perineoplastia	unidad	1	evento	2.120.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Aquino
Director
Dirección General de Contrataciones
Contratación Pública Nacional

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

173	85121609-003	Reparación de fistula urogenital y enterogenital por vía abdominal	unidad	1	evento	6.330.000
174	85121609-003	Reparación de fistula urogenital y enterogenital por vía vaginal	unidad	1	evento	6.330.000
175	85121609-003	Reseción cuello uterino via vaginal	unidad	1	evento	2.605.000
176	85101509-001	Legrado uterino biopsico	unidad	1	evento	2.213.000
177	85121609-003	Histerosalpingografia	unidad	1	evento	1.771.000
178	85121609-003	Reseción cuneiforme bilateral de ovario	unidad	1	evento	3.130.000
179	85121609-003	Ovarectomia bilateral	unidad	1	evento	5.314.000
180	85121609-003	Extirpación de quiste ovario (complicado - torcido, adherido infectado)	unidad	1	evento	6.280.000
181	85121609-003	Colposuspensión + Coporrafia (Burch, Fascienzügelplastik, etc.)	unidad	1	evento	6.640.000
182	85121609-003	Ovarectomia unilateral	unidad	1	evento	4.433.000
183	85121609-003	Drilling de ovario	unidad	1	evento	4.873.000
184	85121609-003	Insicion del himen	unidad	1	evento	1.331.000
185	85121609-003	Amniocentesis trans - abdominal (con control eco.)	unidad	1	evento	1.463.000
186	85121609-003	Miomectomia	unidad	1	evento	5.300.000
187	85121601-001	Parto normal complicado	unidad	1	evento	4.700.000
188	85121601-001	Parto por Cesarea complicada	unidad	1	evento	8.500.000
189	85121601-001	Parto por Cesarea mas ligadura	unidad	1	evento	8.500.000
190	85121609-003	AMEU	unidad	1	evento	2.300.000
191	85121609-003	Cromoperturbacion abierta	unidad	1	evento	2.950.000
192	85121609-003	Embarazo ectópico simple	unidad	1	evento	4.400.000
193	85121609-003	Embarazo ectópico cpmplicado	unidad	1	evento	6.200.000
		Cirugia Abdominal				
194	85121609-005	Gastrectomía	unidad	1	evento	9.505.000
195	85121609-005	Colecistectomía sin colangiografia	unidad	1	evento	7.236.000
196	85121609-005	Colecistectomía con colangiografia	unidad	1	evento	8.039.000
197	85121609-005	Hemicolectomía Derecha	unidad	1	evento	10.048.000
198	85121609-005	Hemicolectomía Izquierda	unidad	1	evento	10.048.000
199	85121609-005	Colectomía Total	unidad	1	evento	10.048.000
200	85121609-005	Apendicectomía	unidad	1	evento	4.019.000
201	85121605-002	Derenaje de pared abdominal	unidad	1	evento	910.000
202	85121605-002	Laparoscopia diagnostica	unidad	1	evento	4.823.000
203	85121609-999	Hernioplastia inguinal unilateral	unidad	1	evento	4.019.000
204	85121609-999	Hernioplastia inguinal bilateral	unidad	1	evento	6.028.000
205	85121609-999	Hernioplastia crural	unidad	1	evento	4.019.000
206	85121609-999	Hernioplastia Epigastrica	unidad	1	evento	4.019.000
207	85121609-999	Plastia de grandes eventraciones	unidad	1	evento	6.028.000
208	85121609-005	Reparación de hernia estrangulada	unidad	1	evento	6.028.000
209	85121609-005	Hemorroidectomía por saco	unidad	1	evento	1.608.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Albert Rennel Alcaraz
Director
Dirección de Operaciones de Licitación Nacional

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ferreira Araujo
Presidente
Consejo de Administración

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

210	85121609-005	Tratamiento de hemorroides con ligadura elástica	unidad	1	evento	804.000
211	85121609-005	Fistulatomía simple o compleja	unidad	1	evento	4.019.000
212	85121609-006	Quiste pilonidal	unidad	1	evento	2.009.000
213	85121609-005	Esplenectomia	unidad	1	evento	7.236.000
214	85121609-005	Colostomía	unidad	1	evento	6.028.000
215	85121609-005	Gastrostomia (exploradora, extracción de cuerpo extraño, para fistula)	unidad	1	evento	6.640.000
216	85121609-005	Piloromiotomia	unidad	1	evento	6.640.000
217	85121609-005	Esxicisión local de lesión de estomago (ulcera o tumor benigno)	unidad	1	evento	6.640.000
218	85121609-005	Excisión de hígado y sutura	unidad	1	evento	5.314.000
219	85121609-005	Gastrectomia: Bilroth 2	unidad	1	evento	11.182.000
220	85121609-999	Hernia del hiato abierta	unidad	1	evento	9.742.000
221	85121609-999	Hernia del hiato Laparascopica	unidad	1	evento	9.742.000
222	85121609-005	Colecistectomía con coledocotomia y sonda de Kerr	unidad	1	evento	9.742.000
223	85121609-005	Colecistectomía videolaparascopica	unidad	1	evento	7.970.000
224	85121609-005	Coledoco - enterostomía	unidad	1	evento	9.742.000
225	85121609-999	Volvulo intestinal	unidad	1	evento	5.314.000
226	85121609-005	Colectomía total (sin recto)	unidad	1	evento	11.070.000
227	85121609-005	Resección segmentaria de colon	unidad	1	evento	8.855.000
228	85121609-005	Liberacón de adherencias (Enterolisis)	unidad	1	evento	6.640.000
229	85121609-005	Enterorrafia - Cierre de colostoma	unidad	1	evento	6.640.000
230	85121609-005	Invaginación intestinal	unidad	1	evento	6.640.000
231	85121609-005	Excisión de hígado y sutura	unidad	1	evento	5.314.000
232	85121609-005	Apendicectomía (complicada - abseso, plastrón,perforada con peritonitis, etc)	unidad	1	evento	5.314.000
233	85121609-005	Dermolipectomia	unidad	1	evento	7.970.000
234	85121609-005	Litiasis coledociana (Coledoctomia+Colangiografia+drenaje con sonda Khert)	unidad	1	evento	8.126.000
235	85121609-999	Peritonitis biliar (colecistitis gangrenosa perforada)	unidad	1	evento	9.232.000
236	85121609-999	Peritonitis por perforación intestinal (sutura primaria)	unidad	1	evento	6.646.000
237	85121609-999	Peritonitis por perforación intestinal (resección anastomosis de intestino)	unidad	1	evento	9.232.000
238	85121609-005	Apendicectomía laparoscopica	unidad	1	evento	4.428.000
239	85121609-999	Rectocele	unidad	1	evento	5.314.000
240	85121609-999	Diverticulo de Meckel	unidad	1	evento	5.314.000
		Cirugías Urológicas y Procedimientos – Quirúrgicos				
241	85121609-007	Cistoscopia	unidad	1	evento	1.448.000
242	85121504-009	Biopsia endoscópica de Vejiga	unidad	1	evento	1.408.000
243	85121609-007	Talla Suprapúbica	unidad	1	evento	1.208.000
244	85121504-009	Biopsia Prostática	unidad	1	evento	1.409.000
245	[illegible]-007	RTU Prostática	unidad	1	evento	6.028.000
[illegible]	[illegible]-009	Biopsia de testículo	unidad	1	evento	2.009.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ba[illegible] Aruujo
Presidente
Consejo de Administración

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

247	85121609-007	Hidrocele	unidad	1	evento	4.019.000
248	85121609-007	Orquidectomía	unidad	1	evento	3.015.000
249	85121609-007	Torsión de Testículo	unidad	1	evento	4.019.000
250	85121609-007	Varicocele	unidad	1	evento	3.214.000
251	85121609-007	Hipospadia en un solo tiempo	unidad	1	evento	4 019.000
252	85121504-009	Biopsia renal con Aguja	unidad	1	evento	2.413.000
253	85121609-007	Tratamiento esclerosante de quiste renal	unidad	1	evento	2.814.000
254	85121609-007	Nefrectomia total	unidad	1	evento	7.236.000
255	85121609-008	Nefropexia	unidad	1	evento	5.427.000
256	85121609-008	Nefrostomia percutanea	unidad	1	evento	3.214.000
257	85121609-009	Pielolitotomia	unidad	1	evento	5.427.000
258	85121609-009	Prostatectomia transvesical	unidad	1	evento	8.136.000
259	85121609-007	Retirada endoscopica de calculo uretral	unidad	1	evento	3.545.000
260	85121609-009	Ureterostomia cutanea unilateral	unidad	1	evento	6.640.000
261	85121609-009	Ureterolitotomia (quirurgica)	unidad	1	evento	6.640.000
262	85121609-007	Cateterismo ureteral unilateral	unidad	1	evento	3.545.000
263	85121609-007	Reimplante uretero - vesical unilateral	unidad	1	evento	6.640.000
264	85121609-007	Colocación endoscopica de doble J	unidad	1	evento	1.743.000
265	85121609-007	Colocación de Sonda Suprapubica	unidad	1	evento	1.113.000
266	85121609-007	Retiro de cateter doble J vía endoscopica	unidad	1	evento	1.105.000
267	85121609-007	Cuerpo extraño vesical (extracción endoscopica)	unidad	1	evento	1.743.000
268	85121609-007	Fistula vesicocutanea (cierre)	unidad	1	evento	4.428.000
269	85121609-007	Stami Perreira	unidad	1	evento	4.428.000
270	85121609-009	Meatotomia uretral	unidad	1	evento	1.105.000
271	85121609-007	Resección de frenillo	unidad	1	evento	1.331.000
272	85121609-007	Otis	unidad	1	evento	887.000
273	85121609-007	Exceresis de quiste escrotal	unidad	1	evento	2.213.000
274	85121609-007	Orquidopexia unilateral	unidad	1	evento	4.428.000
275	85121609-007	Orquidopexia bilateral	unidad	1	evento	6.640.000
276	85121609-007	Vasectomia bilateral	unidad	1	evento	3.100.000
277	85121609-007	Circuncisión	unidad	1	evento	3.100.000
278	85121609-007	Cystograma	unidad	1	evento	1.771.000
279	85121609-007	Colposuspensión (facia)	unidad	1	evento	6.640.000
		Cirugía del Cuello y Torax y Procedimientos Quirúrgicos				
280	85121504-009	Biopsia de mama	unidad	1	evento	2.009.000
281	85121609-008	Cuadrantectomia con vaciamiento ganglionar	unidad	1	evento	8.039.000
282	85121609-008	Mastectomia Total	unidad	1	evento	4.525.000
283	85121609-008	Punción de Quiste mamario (bajo ecografia)	unidad	1	evento	605.000
284	85121609-008	Biopsia de ganglio de cuello	unidad	1	evento	2.009.000
285	85121609-008	Tiroidectomía Sub total	unidad	1	evento	6.028.000
286	85121609-008	Tiroidectomía total	unidad	1	evento	12.057.000
287	85121609-008	Punción drenaje pleural	unidad	1	evento	804.000
288	85121609-008	Toracotomia minima / drenaje bajo agua	unidad	1	evento	2.009.000
289	85121609-008	Lobectomia estandar	unidad	1	evento	12.862.000
290	85121609-008	Quistectomia de tiroides (enucleación)	unidad	1	evento	3.988.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodrigo Daniel Ramírez Ramírez
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramírez Araujo
Presidente
Consejo de Administración

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

291	85121609-008	Tiroidectomia subtotal bilateral	unidad	1	evento	7.245.000
292	85121609-008	Tiroidectomia de cuello	unidad	1	evento	14.487.000
293	85121609-008	Fistula tiroidea	unidad	1	evento	11.070.000
294	85121609-008	Implante del Intraport	unidad	1	evento	2.416.000
Otorrinolaringología – Cirugías y Procedimientos Ambulatorios						
295	85121808-016	Audiometría	unidad	1	evento	330.000
296	85121808-016	Timpanometria	unidad	1	evento	330.000
297	85121609-009	Cornete (turbinectomia)	unidad	1	evento	1.005.000
298	85121609-009	Amigdalectomia	unidad	1	evento	3.214.000
299	85121609-009	Adenoidectomia	unidad	1	evento	1.208.000
300	85121609-009	Tabique septum plastia	unidad	1	evento	4.019.000
301	85121609-009	Traqueostomia	unidad	1	evento	3.214.000
302	85121504-013	Lavado de senos Paranasales	unidad	1	evento	204.000
303	85121504-013	Resección de labio (excisión amplia x TU)	unidad	1	evento	4.428.000
304	85121504-013	Excisión local de labio	unidad	1	evento	3.738.000
305	85121808-016	Nasolaringoscopia	unidad	1	evento	978.000
306	85121504-013	Cauterización de tabique	unidad	1	evento	2.185.000
307	85121504-013	Colocación de diabolo cada uno	unidad	1	evento	3.738.000
308	85121504-013	Biopsia nasal	unidad	1	evento	2.300.000
309	85121504-013	Aspiración de oido	unidad	1	evento	978.000
310	85121609-009	Frenillo lingual	unidad	1	evento	2.300.000
311	85121808-016	Endoscopia nasal	unidad	1	evento	403.000
312	85121609-009	Miringotomia	unidad	1	evento	2.300.000
Oftalmología – Cirugia y Procedimientos Ambulatorio						
313	85121609-004	Catarata con FACO	unidad	1	evento	6.028.000
314	85121609-004	Catarata convencional (unilateral)	unidad	1	evento	6.028.000
315	85121609-004	Pterigión	unidad	1	evento	4.776.000
316	85121609-004	Cirugía de retina por método convencional	unidad	1	evento	7.236.000
317	85121609-004	Enucleación del Globo Ocular	unidad	1	evento	4.019.000
318	85121609-004	Escisión lesón conjuntiva (quiste, epitelioma, Nervios, Pterigión)	unidad	1	evento	3.214.000
319	85121610-001	Tonometria	unidad	1	evento	79.000
320	85121609-004	Chalazión u Orzuelo	unidad	1	evento	804.000
321	85121609-004	Trabeculectomia	unidad	1	evento	6.640.000
322	85121609-004	Estrabismo (hasta 3 músculos)	unidad	1	evento	6.640.000
323	85121609-004	Capsulotomia	unidad	1	evento	2.213.000
324	85121609-004	Dacriocistorrinostomia (fistulación de saco lagrimal en cavidad nasal)	unidad	1	evento	6.640.000
325	85121609-004	Herida penetrante de cornea	unidad	1	evento	6.900.000
326	85121609-004	Sutura de cornea	unidad	1	evento	6.900.000
327	85121609-004	Extracción cuerpo extraño (conjuntiva)	unidad	1	evento	805.000
Traumatología – Ortopedia						
Procedimientos, enyesados y tratamientos quirúrgicos						
328	85121504-008	Dedos y antebraquiopalmar (férula y circular)	unidad	1	evento	340.000
329	85121504-008	Braquiopalmar – Férula	unidad	1	evento	340.000
330	85121504-008	Braquiopalmar – Circular	unidad	1	evento	408.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alderiz
Director Jurídico Institucional
Dirección Jurídica Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ariel Araujo
Presidente
Consejo de Administración

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

CONTRATO Nº 341/2021

331	85121504-008	Bota Baja – férula	unidad	1	evento	340.000
332	85121504-008	Bota Baja Circular	unidad	1	evento	408.000
333	85121504-008	Bota Alta – Férula	unidad	1	evento	408.000
334	85121504-008	Bota Alta – Circular	unidad	1	evento	509.000
335	85121504-008	Yeso Pelvi – pedico	unidad	1	evento	850.000
336	85121504-008	Colocación de vendaje en 8	unidad	1	evento	273.000
337	85121504-008	Enyesado de Pie Bot	unidad	1	evento	680.000
338	85121612-001	Colocación de tracción cutánea	unidad	1	evento	274.000
339	85121612-001	Colocación de tracción osea	unidad	1	evento	1.608.000
340	85121612-001	Sutura de tendones de dedo, muñeca y mano	unidad	1	evento	4.019.000
341	85121612-001	Quiste sinovial	unidad	1	evento	1.208.000
342	85121612-001	Sx. Tunel carpiano	unidad	1	evento	3.214.000
343	85121612-001	Amputación de dedo / de mano o pie	unidad	1	evento	1.208.000
344	85121612-001	Amputación de mano	unidad	1	evento	6.028.000
345	85121612-001	Amputación de brazo / antebrazo	unidad	1	evento	6.028.000
346	85121612-001	Amputación de Pierna / Muslo	unidad	1	evento	5.626.000
347	85121612-001	Quiste de Becker	unidad	1	evento	2.009.000
348	85121612-001	Sutura de ligamento maleolar externo	unidad	1	evento	2.814.000
349	85121612-001	Sutura de téndon de Aquiles	unidad	1	evento	4.019.000
350	85121612-001	Osteosíntesis de tibia	unidad	1	evento	6.856.000
351	85121612-001	Osteosíntesis de peroné	unidad	1	evento	6.856.000
352	85121612-001	Osteosíntesis de fémur	unidad	1	evento	15.411.000
353	85121612-001	Osteosíntesis de huesos en la mano	unidad	1	evento	3.045.000
354	85121612-001	Extracción de alambre de Kirchner	unidad	1	evento	1.474.000
355	85121612-001	Extracción de Material Osteosintesis (Placas y tornillos)	unidad	1	evento	2.210.000
356	85121612-001	Huesos de la cara	unidad	1	evento	3.045.000
357	85121612-001	Artroscopia	unidad	1	evento	4.444.000
358	85121612-001	Clavícula	unidad	1	evento	3.810.000
359	85121612-001	Huesos de extermidades superiores	unidad	1	evento	1.523.000
360	85121612-001	Huesos de extermidades inferiores	unidad	1	evento	1.523.000
361	85121612-001	Huesos de pie y mano	unidad	1	evento	952.000
362	85121612-001	Huesos de cadera	unidad	1	evento	7.238.000
363	85121612-001	Osteosintesis de Radio	unidad	1	evento	5.625.000
364	85121612-001	Osteosintesis de Cubito	unidad	1	evento	5.625.000
365	85121612-001	Fractura supracondilea de codo	unidad	1	evento	7.501.000
366	85121612-001	Osteosintesis de Humero diafisaria: Placa	unidad	1	evento	7.501.000
367	85121612-001	Maxilar superior	unidad	1	evento	4.428.000
368	85121612-001	Maxilar inferior	unidad	1	evento	4.428.000
369	85121612-001	Acronioclavicular	unidad	1	evento	5.314.000
370	85121612-001	Esternoclavicular	unidad	1	evento	5.314.000
371	85121612-001	Homoplato	unidad	1	evento	6.640.000
372	85121612-001	Cabeza - epifisis superior de humero	unidad	1	evento	5.314.000
373	85121612-001	enclavijado	unidad	1	evento	7.970.000
374	85121612-001	Fractura supracondilea de codo Percutanea con "K"	unidad	1	evento	6.640.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Roberto Araujo
Director Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
Nº 51

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco C

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramírez Araujo
Presidente
Consejo de Administración

375	85121612-001	Ambos huesos (igual a 1 más 50%)	unidad	1	evento	6.640.000
376	85121612-001	Olecranon	unidad	1	evento	5.314.000
377	85121612-001	Pseudoartrosis: con injerto de hueso	unidad	1	evento	7.970.000
378	85121612-001	Artrodesis interfalangica	unidad	1	evento	2.653.000
379	85121612-001	Artrodesis del carpo	unidad	1	evento	6.640.000
380	85121612-001	Extracción Placa femur	unidad	1	evento	3.892.000
381	85121612-001	Injerto / transplante de tendón	unidad	1	evento	5.314.000
382	85121612-001	Enf. De Dupuytren (20% para c/ dedo)	unidad	1	evento	4.428.000
383	85121612-001	Neurolisis de nervios perifericos	unidad	1	evento	4.428.000
384	85121612-001	Amputación de falange distal	unidad	1	evento	1.331.000
385	85121612-001	Protesis parcial de cadera (Muhr)	unidad	1	evento	8.699.000
386	85121612-001	Protesis total (cabeza y acetabulo)	unidad	1	evento	20.610.000
387	85121612-001	Enclavijado de femur	unidad	1	evento	11.070.000
388	85121612-001	Osteosintesis de epifisis distal (supra intratrocantera)	unidad	1	evento	8.405.000
389	85121612-001	Reconstrución de ligamento lateral	unidad	1	evento	6.197.000
390	85121612-001	Osteosintesis de rotula (cerclaje, etc)	unidad	1	evento	5.314.000
391	85121612-001	Meniscectomia abierta	unidad	1	evento	6.640.000
392	85121612-001	Meniscectomia por artroscopia	unidad	1	evento	6.640.000
393	85121612-001	Reconstrución de ligamento cruzado anterior	unidad	1	evento	7.970.000
394	85121612-001	Protesis parcial de rodilla	unidad	1	evento	9.296.000
395	85121612-001	Protesis total de rodilla	unidad	1	evento	20.610.000
396	85121612-001	Artrotomia	unidad	1	evento	6.090.000
397	85121612-001	Enclavijado de tibia	unidad	1	evento	5.314.000
398	85121612-001	Fractura multifragmentaria del pilóntibial / epifisis proximal	unidad	1	evento	7.970.000
399	85121612-001	Osteosintesis de maleolo interno	unidad	1	evento	4.428.000
400	85121612-001	Osteosintesis de huesos del tarso	unidad	1	evento	5.314.000
401	85121612-001	Osteosintesis de metatarso y falanges	unidad	1	evento	3.545.000
402	85121612-001	Hallux valgus unilateral	unidad	1	evento	3.545.000
403	85121612-001	Artodesis interfalangica de un dedo	unidad	1	evento	2.653.000
404	85121612-001	Pie Bot: alargamiento de Aquiles y capsulotomia	unidad	1	evento	5.314.000
405	85121612-001	Labio leporino simple, unilateral	unidad	1	evento	15.457.000
		Cirugias de Venas y aterias				
406	85121609-010	Sutura de arteria lesionada	unidad	1	evento	4.019.000
407	85121609-010	Cauterización de varices por inyección	unidad	1	evento	33.000
408	85121609-010	Trombectomía arterial femoral	unidad	1	evento	4.019.000
409	85121609-010	Trombectomía venosa femoral	unidad	1	evento	4.019.000
410	85121609-010	Anastomosis de arteria cortada	unidad	1	evento	5.314.000
411	85121609-010	Fistula A - V para dialisis	unidad	1	evento	19.289.000
412	85121609-010	Flebectomia segmentaria por incición	unidad	1	evento	1.725.000
413	85121609-010	Safenectomia bilateral con ligaduras escalonadas	unidad	1	evento	19.289.000
414	85121609-010	Safenectomia unilateral con ligaduras escalonadas	unidad	1	evento	19.289.000
		Hematologia				
	[illegible]1-001	Hemograma	unidad	1	evento	122.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Rodney [illegible] Director Dirección Operativa [illegible]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente [illegible] Arauijo Consejero de Administración

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

416	85121801-001	Frotis de Sangre Periférica	unidad	1	evento	64.000
417	85121801-001	Reticulocitos	unidad	1	evento	43.000
418	85121801-001	Grupo Sanguíneo y Factor RH	unidad	1	evento	47.000
419	85121801-001	Perfil - Hemograma	unidad	1	evento	122.000
420	85121801-001	V.S.G. (Eritrosedimentación)	unidad	1	evento	40.000
		Quimica				
421	85121801-001	Glucemia en ayunas – post prandial (Glucosa)	unidad	1	evento	39.000
422	85121801-001	Curva de Glicemia para 3 muestras	unidad	1	evento	114.000
423	85121801-001	Curva de Glicemia para 5 muestras	unidad	1	evento	192.000
424	85121801-001	Urea	unidad	1	evento	46.000
425	85121801-001	Creatinina	unidad	1	evento	46.000
426	85121801-001	Acido Úrico	unidad	1	evento	41.000
427	85121801-001	Lípidos Totales	unidad	1	evento	46.000
428	85121801-001	Colesterol Total	unidad	1	evento	46.000
429	85121801-001	Colesterol HDL	unidad	1	evento	46.000
430	85121801-001	Colesterol LDL	unidad	1	evento	46.000
431	85121801-001	Colesterol VLDL	unidad	1	evento	46.000
432	85121801-001	Triglicéridos	unidad	1	evento	46.000
433	85121801-001	GOT	unidad	1	evento	42.000
434	85121801-001	GPT	unidad	1	evento	42.000
435	85121801-001	Bilirrubina Total	unidad	1	evento	47.000
436	85121801-001	Bilirrubina Directa	unidad	1	evento	47.000
437	85121801-001	Bilirrubina Indirecta	unidad	1	evento	47.000
438	85121801-001	Fosfatasa Alcalina	unidad	1	evento	42.000
439	85121801-001	Fosfatasa Acida Total	unidad	1	evento	42.000
440	85121801-001	Fosfatasa Acida Prostática	unidad	1	evento	42.000
441	85121801-001	LDH	unidad	1	evento	49.000
442	85121801-001	C.P.K. Total	unidad	1	evento	79.000
443	85121801-001	C.P.K. MB	unidad	1	evento	92.000
444	85121801-001	Gama GT	unidad	1	evento	43.000
445	85121801-001	Amilasa	unidad	1	evento	43.000
446	85121801-001	Albúmina	unidad	1	evento	42.000
447	85121801-001	Proteínas Totales	unidad	1	evento	46.000
448	85121801-001	Fósforo	unidad	1	evento	43.000
449	85121801-001	Hierro	unidad	1	evento	46.000
450	85121801-001	Cloruros	unidad	1	evento	41.000
451	85121801-001	BUN	unidad	1	evento	43.000
452	85121801-001	Ferritina	unidad	1	evento	134.000
453	85121801-001	TIBC	unidad	1	evento	76.000
454	85121801-001	Saturación de transferrina	unidad	1	evento	99.000
455	85121801-001	Calcio	unidad	1	evento	46.000
456	85121801-001	Magnesio	unidad	1	evento	42.000
457	85121801-001	Na (Sodio)	unidad	1	evento	41.000
458	85121801-001	K (Potasio)	unidad	1	evento	41.000
[illegible]	[illegible]-001	Hb Glicosilada	unidad	1	evento	117.000

Cooperativa Multiactiva
Neuland Ltda.
Chaco Paraguayo

CONTRATO Nº 341/2021

460	85121801-001	PSA	unidad	1	evento	141.000
461	85121801-001	Lipasa	unidad	1	evento	47.000
462	85121801-001	B.HCG Cuantitivo	unidad	1	evento	160.000
463	85121801-001	Troponina	unidad	1	evento	152.000
464	85121801-001	CEA	unidad	1	evento	224.000
465	85121801-001	Gasometría	unidad	1	evento	201.000
466	85121801-001	HTLV	unidad	1	evento	208.000
467	85121801-001	Coloracion Gram	unidad	1	evento	47.000
468	85121801-001	Hemoglucotest HGT	unidad	1	evento	25.000
469	85121801-001	Ácido Láctico	unidad	1	evento	70.000
470	85121801-001	Colinesterasa	unidad	1	evento	50.000
471	85121801-001	Cortisol - Sangre	unidad	1	evento	90.000
472	85121801-001	CPK Creatininfosfokinasa	unidad	1	evento	70.000
473	85121801-001	Curva de glucosa 3 horas	unidad	1	evento	115.000
474	85121801-001	Curva de glucosa 4 horas	unidad	1	evento	140.000
475	85121801-001	Insulina	unidad	1	evento	95.000
476	85121801-001	Proteinas electroforesis sangre	unidad	1	evento	85.000
477	85121801-001	Toxoplasma gondii avidez anticuerpos Igg sangre	unidad	1	evento	550.000
478	85121801-001	Anticore	unidad	1	evento	200.000
479	85121801-001	Meningitis Látex (LCR)	unidad	1	evento	700.000
480	85121801-001	PPD	unidad	1	evento	950.000
481	85121801-001	CA 19-9	unidad	1	evento	280.000
		Coagulación				
482	85121801-001	Recuento de Plaquetas	unidad	1	evento	42.000
483	85121801-001	Tiempo de Coagulación	unidad	1	evento	25.000
484	85121801-001	Tiempo de Protrombina	unidad	1	evento	47.000
485	85121801-001	Tiempo de Sangría	unidad	1	evento	15.000
486	85121801-001	Tiempo parcial de tromb.Act.	unidad	1	evento	43.000
487	85121801-001	Fibrinógeno	unidad	1	evento	43.000
488	85121801-001	Retracción de coagulo	unidad	1	evento	27.000
489	85121801-001	Prueba de fragilidad capilar	unidad	1	evento	16.000
490	85121801-001	I.N.R.	unidad	1	evento	15.000
		Inmunologia				
491	85121801-001	Anticuerpos Antinucleares (ANA)	unidad	1	evento	102.000
492	85121801-001	PCR	unidad	1	evento	56.000
493	85121801-001	Artritest	unidad	1	evento	50.000
494	85121801-001	V.D.R.L. Cualitativo	unidad	1	evento	46.000
495	85121801-001	V.D.R.L.Cuantitativo	unidad	1	evento	91.000
496	85121801-001	A.S.T.O.	unidad	1	evento	67.000
497	85121801-001	Monotest (Paul Bunnel)	unidad	1	evento	54.000
498	85121801-001	H.I.V.	unidad	1	evento	156.000
499	85121801-001	Anfigeno Febriles	unidad	1	evento	208.000
500	85121801-001	Coombs Indirecto	unidad	1	evento	76.000
501	85121801-001	Coombos Directo	unidad	1	evento	46.000

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Ferreira Araujo Presidente Consejo de Administración

CONTRATO Nº 341/2021

502	85121801-001	Brucelosis – Hudleson	unidad	1	evento	46.000
503	85121801-001	Hepatitis B latex	unidad	1	evento	67.000
504	85121801-001	Hepatitis B.H.Bs.Ag (Elisa)	unidad	1	evento	134.000
505	85121801-001	Hepatitis C HCV – ac Icg.	unidad	1	evento	96.000
506	85121801-001	Hepatitis C HCV – ac Elisa	unidad	1	evento	134.000
507	85121801-001	Hepatitis A IGG/IGM	unidad	1	evento	150.000
508	85121801-001	Calcio Iónico	unidad	1	evento	54.000
509	85121801-001	FTA Abs	unidad	1	evento	127.000
510	85121801-001	Hanta Virus IGG – IGM	unidad	1	evento	491.000
511	85121801-001	Toxoplasmosis IGG – IGM	unidad	1	evento	365.000
512	85121801-001	Chagas IGG – IGM	unidad	1	evento	101.000
513	85121801-001	Citomegalovrirus IgG	unidad	1	evento	276.000
514	85121801-001	Citomegalovrirus IgM	unidad	1	evento	276.000
515	85121801-001	Dengue IGG – IGM	unidad	1	evento	593.000
516	85121801-001	Brucella Abortus Anticuerpos IgG Sangre	unidad	1	evento	125.000
517	85121801-001	Brucella Abortus Anticuerpos IgM Sangre	unidad	1	evento	125.000
518	85121801-001	Chagas directo	unidad	1	evento	60.000
519	85121801-001	Chikungunya	unidad	1	evento	290.000
520	85121801-001	Crioaglutinina	unidad	1	evento	110.000
521	85121801-001	HBs Ag MEIA	unidad	1	evento	140.000
522	85121801-001	Paul Bunnel	unidad	1	evento	50.000
523	85121801-001	Seriologia p. Hepatitis B	unidad	1	evento	150.000
524	85121801-001	Rubeola IGG	unidad	1	evento	115.000
525	85121801-001	Rubeola IGM	unidad	1	evento	115.000
526	85121801-001	C 3	unidad	1	evento	55.000
527	85121801-001	C 4	unidad	1	evento	55.000
528	85121801-001	DNA-ac	unidad	1	evento	80.000
		Endocrinologia				
529	85121801-001	B.H.C.G.	unidad	1	evento	67.000
530	85121801-001	T3	unidad	1	evento	103.000
531	85121801-001	T4	unidad	1	evento	103.000
532	85121801-001	T.S.H.	unidad	1	evento	103.000
533	85121801-001	FT3	unidad	1	evento	103.000
534	85121801-001	FT4	unidad	1	evento	103.000
535	85111614-001	TSH Neonatal (test de piecito)	unidad	1	evento	96.000
536	85121801-001	Estradiol	unidad	1	evento	164.000
537	85121801-001	FSH	unidad	1	evento	139.000
538	85121801-001	Progesterona	unidad	1	evento	139.000
539	85121801-001	Prolactina	unidad	1	evento	139.000
540	85121801-001	LH	unidad	1	evento	85.000
541	85121801-001	Testosterona Libre	unidad	1	evento	140.000
542	85121801-001	Testosterona Total	unidad	1	evento	110.000
543	85121801-001	Ca 15.3 (MEIA)	unidad	1	evento	290.000
		TPO-ac	unidad	1	evento	208.000
		Heces				

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

Dr. Vicente Bogarin Araujo
Presidente
Consejo de Administracion

545	85121803-001	Examen Parasitologico (Simple)	unidad	1	evento	42.000
546	85121803-001	Sangre oculta por 3 tomas	unidad	1	evento	125.000
547	85121803-001	Coprofuncional	unidad	1	evento	99.000
548	85121803-001	Estestocrito	unidad	1	evento	60.000
549	85121803-001	Frotis de Heces	unidad	1	evento	37.000
550	85121803-001	Rotavirus	unidad	1	evento	160.000
551	85121803-001	Benedict	unidad	1	evento	30.000
552	85121803-001	Calprotectina	unidad	1	evento	280.000
553	85121803-001	Clostridium difficcile	unidad	1	evento	620.000
		Orina				
554	85121805-001	Orina Simple y Sedimiento	unidad	1	evento	46.000
555	85121805-001	Cultivo de Orina y antibiograma	unidad	1	evento	99.000
556	85121805-001	Glucocuria	unidad	1	evento	47.000
557	85121805-001	Clearance de creatinina	unidad	1	evento	79.000
558	85121805-001	Protenuria + clearance	unidad	1	evento	79.000
559	85121805-001	Acido Vanil Mandelico	unidad	1	evento	120.000
560	85121805-001	Calcio Orina 24 Horas	unidad	1	evento	25.000
561	85121805-001	Calcio orina espontánea	unidad	1	evento	27.000
562	85121805-001	Calciuria	unidad	1	evento	45.000
563	85121805-001	Creatinina (en orina espontánea)	unidad	1	evento	50.000
564	85121805-001	Fosforo Orina 24 Horas	unidad	1	evento	25.000
565	85121805-001	K en Orina 24 h.	unidad	1	evento	50.000
566	85121805-001	K orina espontánea	unidad	1	evento	27.000
567	85121805-001	Magnesio en orina	unidad	1	evento	50.000
568	85121805-001	Na en Orina 24 h.	unidad	1	evento	50.000
569	85121805-001	Na orina espontánea	unidad	1	evento	27.000
570	85121805-001	Osmolaridad en Orina 24 h.	unidad	1	evento	60.000
571	85121805-001	Proteinas de Bence-Jones Orina	unidad	1	evento	45.000
572	85121805-001	Proteinuria (en orina espontánea)	unidad	1	evento	45.000
573	85121805-001	Relacion Calcio/Creatinina	unidad	1	evento	95.000
574	85121805-001	TSHR (Anticuerpos Anti TSH Receptores) Anticuerpos	unidad	1	evento	440.000
575	85121805-001	Urea orina espontánea	unidad	1	evento	17.000
		Otros Estudios				
		Liquido Cefalorraquideo				
576	85121802-001	Citoquimico y Citológico	unidad	1	evento	91.000
577	85121802-001	Cultivo y Antibiograma	unidad	1	evento	113.000
578	85121802-001	Esputor BAAR simple	unidad	1	evento	59.000
579	85121802-001	Cultivo de Esputo	unidad	1	evento	113.000
580	85121802-001	Hemocultivo	unidad	1	evento	113.000
		Liquido Peritoneal				
581	85121802-001	Citoquimico	unidad	1	evento	91.000
582	85121802-001	Cultivo y Antibiograma	unidad	1	evento	99.000
		Liquido Pleural				
583	85121802-001	Citoquimico	unidad	1	evento	91.000
[illegible]	[illegible]01	Cultivo y Antibiograma	unidad	1	evento	99.000

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.

CONTRATO Nº 341/2021

Liquido Ascitico						
585	85121802-001	Citioquimico	unidad	1	evento	91.000
586	85121802-001	Cultivo y Antibiograma	unidad	1	evento	99.000
Liquido Gastrico						
587	85121802-001	Citoquimico	unidad	1	evento	91.000
588	85121802-001	Cultivo y Antibiograma	unidad	1	evento	99.000
Liquido Articular						
589	85121802-001	Citoquimico	unidad	1	evento	91.000
590	85121802-001	Cultivo y Antibiograma	unidad	1	evento	99.000
Análisis de secreciones Diversas: Secreción Vaginal o Uretral						
591	85121803-002	Hongos	unidad	1	evento	99.000
592	85121803-002	Cultivo	unidad	1	evento	99.000
593	85121803-002	Frotis	unidad	1	evento	38.000
594	85121803-002	Cultivo y Antibiograma	unidad	1	evento	99.000
Otras secreciones: (cutaneas, otica, ocular, faringea)						
595	85121803-002	Cultivo y Antibiograma	unidad	1	evento	99.000
596	85121805-001	Proteinuria 24hs	unidad	1	evento	83.000
597	85121805-001	Amilasuria 24 hs	unidad	1	evento	46.000
598	85121803-002	Gota Gruesa	unidad	1	evento	37.000
599	85121803-002	Células LE	unidad	1	evento	56.000
600	85121801-001	Gravindex	unidad	1	evento	45.000
601	85121803-002	Espermorama	unidad	1	evento	114.000
602	85121803-002	Helicobacter Pilori	unidad	1	evento	53.000
603	85121801-001	Bacova	unidad	1	evento	100.000
604	85121801-001	Coloración giemsa	unidad	1	evento	50.000
605	85121801-001	Frotis de secresión de próstata	unidad	1	evento	115.000
606	85121801-001	Frotis Gram (piel)	unidad	1	evento	50.000
607	85121801-001	Hemocultivo en aeróbios	unidad	1	evento	115.000
608	85121801-001	Hemocultivo x 2	unidad	1	evento	230.000
609	85121801-001	Hemocultivo x 3	unidad	1	evento	330 000
610	85121801-001	Hongos Cultivo	unidad	1	evento	100.000
611	85121801-001	Secreción Nasal	unidad	1	evento	100.000
612	85121801-001	Strep A	unidad	1	evento	200.000
Biologia Molecular						
613	85121801-001	Coronavirus SARS-COV-2	unidad	1	evento	331.000
614	85121801-001	Enfermedad Celiaca HLA DQ2, HLA DQ8	unidad	1	evento	309.000
615	85121801-001	HPV 16+18	unidad	1	evento	221.000
616	85121801-001	Panel Gastrointestinal	unidad	1	evento	433.000
617	85121801-001	Panel Respiratorio	unidad	1	evento	551.000
618	85121801-001	Panel Sexual	unidad	1	evento	408.000
619	85121801-001	Streptococcus Grupo B	unidad	1	evento	254.000
620	85121801-001	Covid-19 Ag (Inmunocromatografía)	unidad	1	evento	200.000
621	85121801-001	Covid-IGG/IGM (Inmunocromatografía)	unidad	1	evento	200.000
622	85121801-001	Zica, Dengue, Chikungunya	unidad	1	evento	243.000
Otros Estudios						

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abo. Radhiev S. Arauz Director de Asesoría Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Bogarín Araujo Presidente Consejo de Administración

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.

623	85121803-002	Clamidias	unidad	1	evento	142.000
624	85121803-002	DGP IGG/IGM	unidad	1	evento	277.000
625	85121803-002	Anti gliadina IGG/IGM	unidad	1	evento	229.000
626	85121803-002	Anti endomicio IGG/IGM	unidad	1	evento	335.000
627	85121803-002	Anti Transglutaminasa IGG/IGM	unidad	1	evento	252.000
628	85121803-002	IGA Total	unidad	1	evento	84.000
629	85121803-002	IGE Total	unidad	1	evento	84.000
630	85121803-002	Progesterona	unidad	1	evento	134.000
631	85121803-002	Hepatitis A	unidad	1	evento	150.000
632	85121803-002	Influenza A + B	unidad	1	evento	186.000
633	85121803-002	HAV	unidad	1	evento	150.000
634	85121803-002	Chlamydias	unidad	1	evento	142.000
635	85121803-002	Cleaence de creatinina	unidad	1	evento	79.000
636	85121803-002	Dimero D	unidad	1	evento	173.000
637	85121803-002	Ferritina	unidad	1	evento	134.000
638	85121803-002	Globulos Rojos Concentrados	unidad	1	evento	100.000
639	85121803-002	Virus Sincitial Respiratorio	unidad	1	evento	190.000
Otros Sevicios						
Servicios Ambulancias						
640	92101902-001	Viajes a Asuncion (gs /km)	unidad	1	evento	16.000
641	92101902-001	Traslados dentro de la Colonia por kilometro	unidad	1	evento	9.000

Monto Mínimo: G. 2.009.210.090.-

Monto Máximo: G. 4.018.420.180.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia de: ***12 (doce) meses a partir de la suscripción***.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley N° 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

INICIO DEL SERVICIO

El plazo de prestación de los servicios será de 12 (doce) meses y el inicio de la prestación será a los 2 (dos) días corridos a partir de la firma del Contrato.

Inspecciones y Pruebas

DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA MÉDICA Y ADMINISTRATIVA:

El IPS dispondrá de un equipo de Fiscalizadores, quiénes se encargarán de la Fiscalización en Terreno de los servicios brindados a los pacientes, quedando el Contratista comprometido en brindar a los mismos toda la información que sea necesaria y un fácil acceso a la documentación clínica para una mejor evaluación de los pacientes hospitalizados. De igual manera, el IPS dispondrá de un equipo de Auditores Médicos quiénes podrán actuar las veces que se considere necesario.

El Fiscalizador médico podrá ordenar el traslado del paciente al IPS o el alta del mismo, en caso de que la situación clínica del paciente lo amerite, el Fiscalizador médico, en estos casos, será responsable del alta o traslado y de las implicancias que emerjan de la misma.

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

El IPS podrá designar sus Recursos Humanos médicos y no médicos, para una fiscalización permanente en los centros contratados.

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **el Departamento de Prestaciones Externas dependiente de la Dirección de Gestión Médica.**

10- CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. **Documentos Genéricos:**

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Planilla de resumen de Gastos por tipo de prestaciones firmadas por el Director Médico y/o el Administrador del hospital de la Contratista (firma y sello) como responsables directos (debe llevar el membrete del Hospital).
6. Planilla de Identificación de Asegurados atendidos en el Hospital de la Contratista elaborada (en el mismo debe constar los siguientes datos: Fotocopia de Cedula de Identidad del asegurado cotizante como así también del beneficiario, nombre del hospital, y el mes/año correspondiente a las prestaciones, fecha de envío, nombres y apellidos completos del asegurado cotizante, si el paciente fuere familiar agregar el nombre del mismo, N° de Cedula de Identidad del cotizante, N° de ficha, N° de seguro, N° patronal, tipo de seguro, diagnostico o Motivo de consulta, Lugar de Residencia, Monto total por paciente).
7. Comprobante de prestación Médica conformada por el Asegurado recurrente (se debe incluir los datos sobre los días de Pensión Hospitalaria, consultas, cirugías, estudios realizados, procedimientos y otros, con sus costos unitarios, cantidad y costo total).
8. Impresión del estado de cuenta por cada paciente.
9. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Es responsabilidad del Director y Administrador del Hospital, la legitimidad de los datos relacionados con la prestación de servicios y sus respectivos costos, así como la presentación de los documentos para la gestión de pagos referidos en el presente Contrato en tiempo y forma.

Cuando se hallaren objeciones por parte del Instituto en los expedientes en proceso de pago, se retendrá el desembolso de los montos que fueron objetados, hasta tanto, estas sea subsanadas, una vez que se encuentren en regla se seguirá con el proceso de pago.

Si la Contratista no se encontraré al día en el pago de las imposiciones correspondientes, el IPS retendrá el [illegible]arización por parte de la Contratista.

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Ramón Araujo Presidente del Consejo de Administración

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91 Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267 de la Ley 6672/2021 que modifica Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.-
- El Banco y Número de cuenta. del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco ITAU Nº 800032623 - .Tipo de Cuenta Bancaria cte. .-

11- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

El Hospital proveedor deberá garantizar la prestación permanente del servicio, la cual no deberá ser interrumpida por ningún motivo de contingencia.

12- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Regina Rodríguez Directora Operativa

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Ba... Presidente Consejo de Administración

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36° de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 13 (trece) meses a partir de la suscripción.-

13- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14- MULTAS [Art. 37° Inc. i) de la Ley N° 2051/03].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma uno por ciento (0,1%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.**

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.-

15- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS [Art. 37° Inc. j) de la Ley N° 2051/03].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

16- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado.

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Rodney Alcaraz Dirección Operativa I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Ariel Araújo Presidente Consejo de Administración

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

17- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero uno por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

18- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37° Inc. k) de la Ley N° 2051/03].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

19- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/03:

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.-

2 Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante -

20- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los Arts. 55° y 56° de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85° de la Ley N° 2051/03 y Art. 153° del Decreto N° 2992/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-

La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

21- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

22- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Rodney Salinas Director Dirección General de Contrataciones

Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Batallas Araújo Presidente Consejo de Administración

realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 del mes de Diciembre del año 2021.

POR LA CONTRATISTA
Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Chaco Paraguayo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administracion
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney X. Alemán
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL

CERTIFICADO LABORAL NRO: 21140

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE TRABAJO, HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**22817**
RUC	80011403-5
N° PATRONAL DE IPS	0751-82-0011
RAZÓN SOCIAL	COLONIA NEULAND
NOMBRE FANTASÍA	COLONIA NEULAND
ACTIVIDAD PRINCIPAL	ATENCION MEDICA Y ENSEÑANZA EN ESCUELAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	INSTRUC.PUBLICA-SERV.MEDIC,VETER,ODONT,SOCIAL-ORG RELIGIOS
DEPARTAMENTO	BOQUERÓN
LOCALIDAD	MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN	CHACO PARAGUAYO
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1986-04-14**
FECHA DE APROBACIÓN	**2021-12-07**
FECHA. DE VTO.	**2022-03-07**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 07.12.2021

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION 2497312

NRO CERTIFICADO. 319985

FECHA EMISION 22-11-2021

VENCIMIENTO· 17-12-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80017582

Nro. Certificado. 319985

Razon Social: COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA

Actividad(es). CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN COMBINACIÓN CON LA CRÍA DE ANIMALES

Fecha de Inscripcion. 01-10-1996

Cantidad de Asegurados: 1059

Nro. Patronal(es) 0751-82-0005 - 0007-61-0140 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados "

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio
http //servicios.ips gov py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestion de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios"

Lote 4094834630 , Cons.: 1

SET TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270124368510

FECHA 19/11/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80017582	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES

VALIDO HASTA: 19/12/2021

NUMERO DE CONTROL : 949108C0

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800175829491 08C0

Certificado de Quiebras en línea

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA .-

Número Documento: 80017582-4 - **Tipo Documento**· RUC -

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales Última actualización· 24 horas antes del último día hábil -

Informe generado electronicamente Número de certificado electrónico: 28254-50458.-

Nº Entrada. 11563135 **Fecha entrada**· 23/11/2021 08·37 20 **Fecha proceso** 26/11/2021 07 39·50 **Nº Liquidación** 32274221Z

Operador. Juan Carlos Acosta -

Solicitante: MERCEDES MARIA DE LOURDES LIVIERES DE SANTIVIAGO **Registro/Matricula:** 941

Certificado de Anotaciones Personales

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA .-

Número Documento: 80017582-4.- **Tipo Documento:** RUC -

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 45746-1585422 -

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF. 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

Nº Entrada: 11503441 **Fecha entrada:** 09/11/2021 11 15 24 **Fecha proceso:** 10/11/2021 11:39:15 **Nº Liquidación:** 31938063D

Operador: DALILA ISABEL VIAN QUINTANA -

Solicitante: JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI **Registro/Matricula:** 940

Año : 2.016.-

ESCRIBANIA LIVIERES

ACTOS - CONTRATOS
CIVILES Y COMERCIALES

A CARGO DE LOS NOTARIOS Y ESCRIBANOS PUBLICOS

LORENZO N. LIVIERES B.
Registro N° 11

JOSE M. LIVIERES GUGGIARI
Registro N° 940

MERCEDES LIVIERES DE SANTIVIAGO
Registro N° 941

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 74
RCA. DOMINGANA 381
TELEF.: 212.108
ASUNCION - PARAGUAY

Nº 01.- COMERCIAL "B".- Folio 01 Y SIGUIENTES.-

ESCRITURA PODER GENERAL:

OTORGADO POR "COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND" LTDA.-

A FAVOR DE CESAR LANSING KOLLING.-

Brasilia 390 esq. El Dorado

Teléfonos Nº 441 267 - 228 625
228 623 - 223 201
Fax Nº 493 205

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE AW Nº 5117597

ESCRIBANO : LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 11

NUMERO UNO.- En la Asunción del Paraguay, a los quince días del mes de Enero del año dos mil diez y seis, ante mí: LORENZO N. LIVIERES B., Notario y Escribano Público, Titular de este Registro Nº 11, comparecen: el señor HEINZ ALFRED BARTEL RATZLAFF, portador de la cédula de identidad civil nro. 1.190.166, paraguayo, casado, mayor de edad, el señor HAROLD KLASSEN DERKSEN, portador de la cédula de identidad civil nro. 1.635.962, paraguayo, casado, mayor de edad, domiciliados a los efectos de este acto jurídico en la casa nro. 2018 de la Avenida Artigas; son hábiles, de mi conocimiento; doy fe.- Los señores HEINZ ALFRED BARTEL RATZLAFF y HAROLD KLASSEN DERKSEN concurren en nombre y representación de la entidad "COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA", con RUC Nº 80017582-4, en sus caracteres de Presidente y Secretario del Consejo de Admistración de la misma, respectivamente.- La Cooperativa Neuland fué constituída por escritura pública pasada ante el Escribano Público don Calixto F. González, al folio 85 y siguientes del Protocolo Comercial del año 1.951. Dichos Estatutos se hallan transcriptos en la escritura de fecha 25 de Noviembre de 1.963, pasada ante mí, a folios 765 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales hoy a mi cargo. La entidad obtuvo el reconocimiento de su personería jurídica por Resolución Nº 155 del Ministerio de Agricultura y Ganadería de fecha 13 de Agosto de 1.952 é inscripta en el Registro de Cooperativismo de la Dirección del Departamento de

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

ELIZABETH BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RUC: 3000174-1
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Estadísticas, Economía Rural y Cooperativismo el 13 de Agosto del mismo año. Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales de la entidad por cambio de denominación; aprobándose dicha modificación por Resolución Nº 132 del Instituto Nacional de Cooperativismo de fecha 18 de Noviembre de 1.997, según así consta en el Certificado expedido el 26 de Noviembre de 1.997 é inscripta en el Registro de Cooperativismo bajo el nro. 242 el 18 de Noviembre de 1.997. Dicho certificado contiene el texto completo de los Estatutos y omito reproducir en la presente por tener una fotocopia autenticada del mismo agregada a la escritura pública nro. 9 de fecha 14 de Febrero de 2.003, autorizada por mí, a folios 32 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B" a mi cargo.- De ellos resulta que la denominación actual es de "COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA".- Y finalmente fueron nuevamente modificados los Estatutos Sociales, aprobándose dicha modificación por Resolución Nº 2829/07 del Instituto Nacional de Cooperativismo de fecha 28 de Setiembre del 2.007, según así consta en el Certificado expedido el 28 de Setiembre del 2.007.- Dicho certificado contiene el texto completo de los nuevos Estatutos y omito reproducir en la presente por tenerlos transcriptos en la escritura pública nro. 39 de fecha 28 de Setiembre del 2.007, autorizada por mi, a folios 129 y siguientes del Registro de Contratos Civiles "A" a mi cargo.- La designación del señor HEINZ ALFRED BARTEL RATZLAFF en el carácter invocado consta en el Acta Nº 115 de Asamblea

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARI BUSTO OTAZU
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
REP. DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE AW

Nº 5117598

ESCRIBANO : LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 11

General Ordinaria de Socios de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. de fecha 27 de Marzo del 2.015, que copiada en su parte pertinente dice así: "...DECIMO PRIMER PUNTO. Elección de Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda, ejercicio 2015 - 2017. El presidente del Comité Electoral, Sr. Hans Wölk Barg, presenta a la Asamblea el resultado del procedimiento electoral, previsto en el reglamento electoral vigente, para la elección del Presidente del Consejo de Administración para el período 2015 al 2017, y del cual resultó ganador el Sr. Heinz Alfred Bartel Ratzlaff. Acto seguido la Asamblea resuelve en votación secreta, la ratificación del resultado de la elección del nuevo Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., Sr. Heinz Alfred Bartel Ratzlaff con ciento cincuenta y siete (157) votos a favor y quince (15) votos en contra, habiendo cuatro (4) papeletas en blanco. Por lo tanto, el Presidente del Comité Electoral proclama al Sr. Heinz Alfred Bartel Ratzlaff como Presidente electo del Consejo de Administración para el período 2015 a 2017...".- Es copia fiel; doy fe.- La designación del señor HAROLD KLASSEN DERKSEN en el carácter invocado consta en el Acta Nº 110 de Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. de fecha 22 de Marzo del 2.013, que omito reproducir en la presente por tenerla transcripta en su parte pertinente en la escritura pública nro. 61 de fecha 4 de Junio del 2.013,

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARIS FUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

autorizada por mi, a folios 385 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B" a mi cargo; y en el Acta Nº 829 de Reunión del Consejo de Administración de fecha 14 de Abril del 2.015, que copiada en su parte pertinente dice así: "...Distribución de los cargos del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Habiendose electo el Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Neuland LTDA. por la Asamblea General Ordinaria en fecha 27 de marzo del corriente año, excepto la elección del Consejo, cuya elección se había realizado en fecha 22 de marzo del 2013, y a fin de cumplir disposiciones estatutarias y legales, los miembros del Consejo de Administración resuelven con unanimidad de votos la siguiente reorganización y distribución de cargos: Vicepresidente: Willy Franz. Secretario: Harold Klassen. Tesorero: Ronald Kröker. Vocal: Erwin Wallmann. Vocal: Heinrich Dyck Braun. Vocal: Erland Wiebe...".- Es copia fiel; doy fe.- Ejercitan la autorización que consta en el Acta Nº 859 del Consejo de Administración de la entidad de fecha 12 de Enero del 2016, que copiada en su parte pertinente dice así: "...1) Conferir Poder General al Sr. Cesar Lansing Kolling: El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Heinz Alfred Bartel, menciona que el Gerente de la Sucursal en Asunción, Sr. Andreas Ens, ha renunciado a su cargo para el 31 de enero de 2016. Que éste consejo había confirmado al Señor César Lansing como Gerente de la Sucursal a partir del mes de febrero 2016 y que en

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE AW Nº 5117599

ESCRIBANO : LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 11

ésta función el Señor Lansing tendrá que asumir funciones que incluyen la representación de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. en diversas operaciones comerciales y financieras y ante instituciones públicas y en contratos privados con proveedores de bienes y servicios que obligarán a la Cooperativa Neuland. Por lo tanto, mociona conferir un [redacted] al [redacted], en los términos del Poder que en su oportunidad fuera conferido al Sr. Andreas Ens. Después de un breve intercambio de pareceres, los miembros del Consejo de Administración resuelven con unanimidad de votos conferir Poder General a favor del Señor César Lansing Kolling, con C.I. Nº 2.537.712, para que conjunta o separadamente con otros apoderados de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. representen a la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. con las siguientes facultades: verificar los pagos ordinarios o extraordinarios de la administración; transferir o adquirir el dominio pleno o fiduciario de bienes raíces, muebles, semovientes o rodados pudiendo, en consecuencia, verificar compras y ventas con toda clase de condiciones o pactos, pagando y recibiendo los precios, al contado o a plazo, y rescindir esos contratos; recibir o dar dinero sobre hipoteca o en otra forma de garantía, ajustando sus condiciones y suscribiendo las obligaciones y cancelaciones del caso; reconocer o impugnar obligaciones, pudiendo asegurarlas con prendas, hipotecas u otros gravámenes; hacer amortizaciones de deudas, subrogaciones, renuncias, remisiones,

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es fiel del original.

STELLA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
REPUBLICA DOMINICANA 961
TELEF. 213 105
ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

quitas, renovaciones y novaciones aunque se trate de obligaciones anteriores a este mandato; tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o raíces por los precios, plazos y condiciones que juzgue conveniente, aunque excedan el término legal; ajustar locaciones de servicios; otorgar y aceptar fianzas; dar o recibir bienes en depósito o en consignación; reclamar o renunciar derechos adquiridos en virtud de prescripciones o de otras causas; pedir e intervenir en declaratorias de quiebras aceptar concordatos y esperas; cobrar y pagar créditos activos y pasivos, pudiendo demandar a los deudores y reconvenir; aceptar o verificar daciones en pago y percibir las cantidades de dinero o efectos que se le adeuden; adquirir en el país o en el extranjero mercancías, maquinarias y artículos manufacturados o de cualquier naturaleza destinados al desenvolvimiento social; contratar la venta de colocación de su producción agrícola-ganadera; otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios en razón de los asuntos y negocios cuya representación se les encomienda y ratificar, rescindir, modificar o ratificar dichos instrumentos; conferir poderes especiales para asuntos judiciales o administrativos y revocarlos; formular protestos y protestas; retirar y contestar la correspondencia epistolar y telegráfica y los valores, certificados, cargas y encomiendas de cualquier origen consignadas a la sociedad; iniciar y gestionar toda clase de asuntos ante las autoridades nacionales, municipales y reparticiones

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF · 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

autárquicas y oficinas públicas en general; solicitar préstamos y recibir su importe, en los Bancos oficiales o particulares, creados o que se creen en el futuro, de sus sucursales o agencias, de conformidad con sus leyes orgánicas y reglamentos, y de cualesquiera personas físicas o morales, por las sumas que creyeren convenientes, firmando como aceptante, girante o endosante, letras, pagarés y vales, con y sin garantía real o personal, y cualquier otra clase de documentos de obligación, así como la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad; depositar sumas de dinero, títulos o valores en los Bancos, casas comerciales o en poder de particulares, en la forma que desearen, pudiendo extraer todo ello firmando los cheques y recibos correspondientes, así como las sumas de dinero, títulos o valores depositados antes de ahora o que se depositen en lo sucesivo a la orden de la Cooperativa por cualquier persona; abrir o clausurar cuentas corrientes o en caja de ahorro, en moneda nacional o extranjera, y pedir saldos y libretas de cheques; descontar en los Bancos o en plaza letras de cambio, giros, pagares, vales, conformes y otras cualesquiera clase de créditos, sin limitación de tiempo ni de cantidad; girar cheques en descubierto hasta la cantidad que estime conveniente o autorizada por los Bancos y percibir el importe de los giros; adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo toda clase de papeles de créditos públicos o privados; firmar letras, cheques, vales y pagarés como

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es fiel del original.
STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF. 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

aceptante, girante, endosante o avalista; percibir sumas de dinero, valores en especie, y otorgar recibos y cartas de pago; contratar seguros y pagar las primas; realizar ante las aduanas de la República todos los trámites relacionados con importación y exportación de mercaderías de toda clase; y, finalmente, para estar en juicio como actora o demandada por los hechos, actos o contratos que afecten los derechos y bienes de la Cooperativa, pudiendo presentarse ante los Juzgados y Tribunales competentes y demás autoridades administrativas de la Nación, de cualquier fuero o jurisdicción, con escritos, documentos, títulos, testigos y cuantas probanzas fueren menester, entablando o contestando demandas o reconvenciones; recusar; tachar, declinar o prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones; solicitar embargos preventivos o definidos dando las cauciones del caso, inhibiciones y sus levantamientos en todo o en parte y la venta y remate de los bienes de los deudores; transar, transferir y rescindir o modificar transacciones; comprometer en árbitros o arbitradores suscribiendo los compromisos respectivos; interponer recursos y excepciones y desistir de ellos; iniciar e intervenir en juicios sucesorios de los deudores de la Cooperativa pudiendo hacer manifestaciones de bienes, inventarios y avalúos y proseguirlos hasta su terminación; pedir mensuras, deslindes y amojonamiento de tierras y la división o disolución de condominios; prestar o exigir fianzas y arraigos; producir informaciones y pruebas; decir de nulidad; pedir o

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

ESTELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

intervenir en la quiebra o concurso civil o comercial de los deudores; ejercer la acción de desalojo; proponer y nombrar peritos de toda clase; pedir el reconocimiento de firmas, cotejo de letras y compulsas de libros; formular protestos y protestas; percibir sumas de dinero y dar recibos y finiquitos; otorgar poderes especiales; solicitar registro de patentes, marcas y sus renovaciones; fijar domicilios especiales, y realizar cuanto más actos, gestiones y diligencias sean necesarios y convenientes para el mejor y más completo desempeño del mandato que se les encomienda, siendo el todo con relevación de gastos. Se deja expresamente establecido: a) Que para los actos de compra y venta de bienes inmuebles, solicitud y obtención de préstamos, otorgamiento de garantías reales, otorgamientos de fianzas, reconocimiento y suscripción de obligaciones, aceptación de quitas, renunciamiento de derechos adquiridos en virtud de prescripciones o de causa y otorgamiento de Poderes Especiales a terceros -con excepción de Poderes para asuntos judiciales y administrativos a favor de abogados de la matrícula- se requiere la firma conjunta del apoderado con dos cualquiera de los miembros del Consejo de Administración; y b) Que para girar cheques y firmar letras, vales y pagares, se requiere la firma conjunta del apoderado con otro apoderado de la Cooperativa...".- Es copia fiel; doy fe.- De la exactitud de lo que precede; doy fe.- Y los señores HEINZ ALFRED BARTEL RATZLAFF y HAROLD KLASSEN DERKSEN en la representación invocada, dicen:

Certifico que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.
STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
ROMA DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Que confieren Poder General a favor del Señor César Lansing Kolling, con C.I. N° 2.537.712, para que conjunta o separadamente con otros apoderados de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. represente a la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. con las siguientes facultades: verificar los pagos ordinarios o extraordinarios de la administración; transferir o adquirir el dominio pleno o fiduciario de bienes raíces, muebles, semovientes o rodados pudiendo, en consecuencia, verificar compras y ventas con toda clase de condiciones o pactos, pagando y recibiendo los precios, al contado o a plazo, y rescindir esos contratos; recibir o dar dinero sobre hipoteca o en otra forma de garantía, ajustando sus condiciones y suscribiendo las obligaciones y cancelaciones del caso; reconocer o impugnar obligaciones, pudiendo asegurarlas con prendas, hipotecas u otros gravámenes; hacer amortizaciones de deudas, subrogaciones, renuncias, remisiones, quitas, renovaciones y novaciones aunque se trate de obligaciones anteriores a este mandato; tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o raíces por los precios, plazos y condiciones que juzgue conveniente, aunque excedan el término legal; ajustar locaciones de servicios; otorgar y aceptar fianzas; dar o recibir bienes en depósito o en consignación: reclamar o renunciar derechos adquiridos en virtud de prescripciones o de otras causas; pedir e intervenir en declaratorias de quiebras y aceptar concordatos y esperas; cobrar y pagar créditos activos y pasivos, pudiendo

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

demandar a los deudores y reconvenir; aceptar o verificar daciones en pago y percibir las cantidades de dinero o efectos que se le adeuden; adquirir en el país o en el extranjero mercancías, maquinarias y artículos manufacturados o de cualquier naturaleza destinados al desenvolvimiento social; contratar la venta de colocación de su producción agrícola-ganadera; otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios en razón de los asuntos y negocios cuya representación se le encomienda y ratificar, rescindir, modificar o ratificar dichos instrumentos; conferir poderes especiales para asuntos judiciales o administrativos y revocarlos; formular protestos y protestas; retirar y contestar la correspondencia epistolar y telegráfica y los valores, certificados, cargas y encomiendas de cualquier origen consignadas a la sociedad; iniciar y gestionar toda clase de asuntos ante las autoridades nacionales, municipales y reparticiones autárquicas y oficinas públicas en general; solicitar préstamos y recibir su importe, en los Bancos oficiales o particulares, creados o que se creen en el futuro, de sus sucursales o agencias, de conformidad con sus leyes orgánicas y reglamentos, y de cualesquiera personas físicas o morales, por las sumas que creyere convenientes, firmando como aceptante, girante o endosante, letras, pagarés y vales, con y sin garantía real o personal, y cualquier otra clase de documentos de obligación, así como la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad; depositar sumas

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del

STELA MARIS BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
CAP. DOMINICANA 961
TELEF.: 212105
ASUNCION - PARAGUAY

de dinero, títulos o valores en los Bancos, casas comerciales o en poder de particulares, en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello firmando los cheques y recibos correspondientes, así como las sumas de dinero, títulos o valores depositados antes de ahora o que se depositen en lo sucesivo a la orden de la Cooperativa por cualquier persona; abrir o clausurar cuentas corrientes o en caja de ahorro, en moneda nacional o extranjera, y pedir saldos y libretas de cheques; descontar en los Bancos o en plaza letras de cambio, giros, pagares, vales, conformes y otras cualesquiera clase de créditos, sin limitación de tiempo ni de cantidad; girar cheques en descubierto hasta la cantidad que estime conveniente o autorizada por los Bancos y percibir el importe de los giros; adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo toda clase de papeles de créditos públicos o privados; firmar letras, cheques, vales y pagarés como aceptante, girante, endosante o avalista; percibir sumas de dinero, valores en especie, y otorgar recibos y cartas de pago; contratar seguros y pagar las primas; realizar ante las aduanas de la República todos los trámites relacionados con importación y exportación de mercaderías de toda clase: y, finalmente, para estar en juicio como actora o demandada por los hechos, actos o contratos que afecten los derechos y bienes de la Cooperativa, pudiendo presentarse ente los Juzgados y Tribunales competentes y demás autoridades administrativas de la Nación, de cualquier fuero o jurisdicción, con escritos,

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

ESTELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE AW Nº 5117603

ESCRIBANO : LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 11

documentos, títulos, testigos y cuantas probanzas fueren menester, entablando o contestando demandas o reconvenciones; recusar; tachar, declinar o prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones; solicitar embargos preventivos o definidos dando las cauciones del caso, inhibiciones y sus levantamientos en todo o en parte y la venta y remate de los bienes de los deudores; transar, transferir y rescindir o modificar transacciones; comprometer en árbitros o arbitradores suscribiendo los compromisos respectivos; interponer recursos y excepciones y desistir de ellos; iniciar e intervenir en juicios sucesorios de los deudores de la Cooperativa pudiendo hacer manifestaciones de bienes, inventarios y avalúos y proseguirlos hasta su terminación; pedir mensuras, deslindes y amojonamiento de tierras y la división o disolución de condominios; prestar o exigir fianzas y arraigos; producir informaciones y pruebas; decir de nulidad; pedir o intervenir en la quiebra o concurso civil o comercial de los deudores; ejercer la acción de desalojo; proponer y nombrar peritos de toda clase; pedir el reconocimiento de firmas, cotejo de letras y compulsas de libros; formular protestos y protestas; percibir sumas de dinero y dar recibos y finiquitos; otorgar poderes especiales; solicitar registro de patentes, marcas y sus renovaciones; fijar domicilios especiales, y realizar cuanto más actos, gestiones y diligencias sean necesarios y convenientes para el mejor y más completo desempeño del mandato que se le

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.
STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA CONDRIANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
INCOOP 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

encomienda, siendo el todo con relevación de gastos. Se deja expresamente establecido: a) Que para los actos de compra y venta de bienes inmuebles, solicitud y obtención de préstamos, otorgamiento de garantías reales, otorgamientos de fianzas, reconocimiento y suscripción de obligaciones, aceptación de quitas, renunciamiento de derechos adquiridos en virtud de prescripciones o de causa y otorgamiento de Poderes Especiales a terceros -con excepción de Poderes para asuntos judiciales y administrativos a favor de abogados de la matricula- se requiere la firma conjunta del apoderado con dos cualquiera de los miembros del Consejo de Administración; y b) Que para girar cheques y firmar letras, vales y pagares, se requiere la firma conjunta del apoderado con otro apoderado de la Cooperativa. Previne el deber de la inscripción.- Es de advertir que la COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias según Certificado de Cumplimiento Tributario nº 42736091531 expedido en fecha 06/01/2016.- Leídales por mí esta escritura a los comparecientes, éstos ratifican todo lo expresado en ella y en consecuencia la otorgan y suscriben ante mí. Doy fe de haber recibido personalmente la declaración de los otorgantes.- Conste que esta es la primera escritura pública extendida en este Registro de Contratos Comerciales, Sección "B" a mi cargo.- HEINZ ALFRED BARTEL RATZLAFF. HAROLD KLASSEN DERKSEN. Ante mí: LORENZO N. LIVIERES B. Hay un sello.-

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original

ESTELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AZ Nº 5317191

ESCRIBANO : LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 11

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 01.-

folio 01 Y SIGUIENTES.- del Protocolo de la División COMERCIAL.-

Sección " B " del Registro Notarial Nº 11.-

con asiento en ASUNCION.-

y autorizada por MI, LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS.-

en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para EL INTERESADO.-

---------- a los VEINTE Y SEIS.- días del mes

de ENERO.- del año. DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

EL SUSCRITO Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original

TELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA DOMINICANA 961
TELEF 212 105
ASUNCION - PARAGUAY

LORENZO N. LIVIERES B.
REGISTRO Nº 11
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Tel.: 441-257
AVDA BRASILIA Nº 390
ASUNCION

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 28 Mes Enero Año 2016

Entrada Nº 6788822 Hora: 10:44

Número: 179 Folio: 939 Serie: D

Antonia Ibarra Díaz
Registradora

Abog. N. Silvina Fernández G.
Jefa - DGRP

PODER JUDICIAL
SECCION PODERES Y BIENES
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS

29 ENE. 2016

Firma: CYNTHIA PAOLA FLEITAS
Fiscalizador
Ingresos Judiciales - D.G.R.P

Nº 147289235 H.

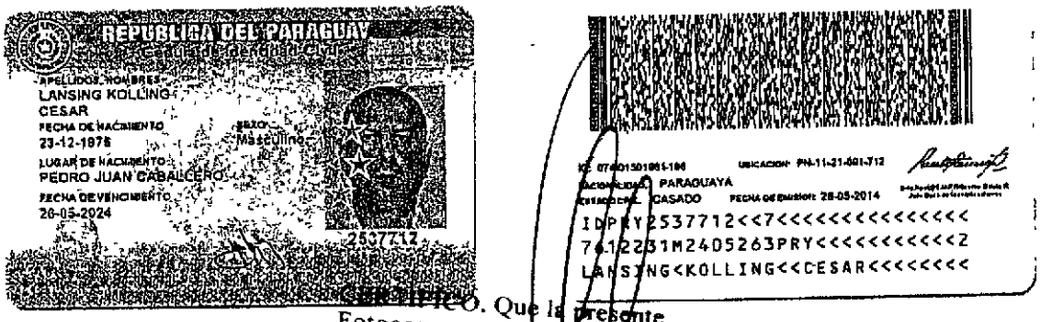

CERTIFICO. Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF : 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

3169210

IC: 787-1289196-093 UBICACION: PN-03-02-167-180

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 14-09-2016

IDPRY1190180<<0<<<<<<<<<<<<<<<

6409074M2609142PRY<<<<<<<<<<<4

HEIDEBRECHT<FUNK<<ARTUR<<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

APELLIDOS, NOMBRES:
HEIDEBRECHT FUNK
ARTUR

FECHA DE NACIMIENTO
07-09-1964

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
COLONIA NEULAND

FECHA DE VENCIMIENTO
14-09-2026

1190180

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARIS BESTO CAZU
NOTARIA - FE PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 981
TEL.-FAX 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS NOMBRES
BARG PAULS
ROBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
15-03-1960

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
COLONIA NEULAND

FECHA DE VENCIMIENTO
04-04-2024

1009087

1035380

IC: 787-00211978-122 UBICACION PN-17-03-785-087

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 04-04-2014

IDPRY1009087<<7<<<<<<<<<<<<<<<
6003151M2404048PRY<<<<<<<<<<<6
BARG<PAULS<<ROBERTO<<<<<<<<<<<

Las construcciones nuevas serán efectuadas a partir del año 2019 según las posibilidades bajo el permiso del Consejo de Administración.

SEPTIMO PUNTO: Presentación y votación sobre alumbrado público en las Aldeas. El cobro por la energía eléctrica del alumbrado público a los pobladores de las aldeas no es aceptado por algunas aldeas que solicitaron la desinstalación del alumbrado público en sus aldeas. El presidente, Sr. Heinz Alfred Bartel, explica el motivo del cobro del servicio de alumbrado público. Sobre la solicitud de una aldea de desinstalación del sistema de alumbrado público, el consejo resolvió presentar las siguientes propuestas a votación de la asamblea:

- Propuesta 1: Desinstalar el sistema de alumbrado público en todas las aldeas, menos en Neu-Halbstadt (por asuntos de seguridad).
- Propuesta 2: Reducir la tarifa del servicio del alumbrado público al 50 %. El resto será cubierto por la Cooperativa.

Después del intercambio de pareceres, los socios resuelven por ciento cincuenta y cuatro (154) votos a favor, siete (7) votos en contra, habiendo veintisiete (27) abstenciones, la reducción de la tarifa a cobrar al 50 %.

OCTAVO PUNTO: Informaciones y Puntos varios:

Ajuste de precios por compra de ganado e intereses cobrados. Atendiendo los buenos resultados obtenidos de la Cooperativa en las diferentes secciones, en especial del Departamento de Ahorro y Crédito, el Consejo de Administración resolvió mejorar retroactivamente los intereses pagados por los socios por préstamos, devolviendo el 8 % de los intereses pagados y por otro lado nivelar el precio de ganado vacuno al gancho entregado por los socios al Frigorífico Neuland en el año 2018 en tal sentido que el precio mínimo referencial pagado del año sería 17.500.- Gs./kg (tipo Chile).

No habiendo otros puntos del orden del día que tratar, el Presidente, Sr. Heinz Alfred Bartel, expresa su agradecimiento por la presencia tan numerosa y la participación de los socios y da por cerrada esta Asamblea, siendo las 20:20 horas. Quedan invitados a un brindis de confraternidad.

Heinz Alfred Bartel
Presidente de la Asamblea

Harold Klassen Derksen
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del Original.
STELA MARIS RUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF. 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

Johann Friesen Dyck
Socio

Warren Dyck Regier
Socio

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Nº 127

En la localidad de Neu-Halbstadt, Colonia Neuland, Municipio de Mariscal Estigarribia, en el Auditorio del Colegio Neuland, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los socios de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA., siendo las dieciocho horas, y no habiéndose reunido el quórum legal necesario, se espera una hora y a las diecinueve horas, consignada para la segunda convocatoria, el Presidente de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., Sr. Heinz Alfred Bartel Ratzlaff, da por iniciada la Asamblea con la asistencia de ciento cincuenta y cuatro (154) socios, cuyas firmas constan en el libro de asistencia a la asamblea en el registro Nro. 14 y fojas Nr. 2254 al 2316, estando presentes todos los miembros titulares del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, para considerar los puntos del orden del día previstos en la convocatoria.----------

PRIMER PUNTO: Bienvenida: El Presidente del Consejo de Administración, Señor Heinz Alfred Bartel Ratzlaff, da la bienvenida a los socios presentes. ----------

SEGUNDO PUNTO: Reflexión espiritual. El Sr. Dietrich Dyck Regier presenta una reflexión bíblica a base de San Mateo 6:9 – 13. Observando la estrecha relación de Jesús con su padre celestial, sus discípulos le piden, que les enseñe a orar. Seguidamente, Jesús les enseñó la oración del Padrenuestro, que refleja las prioridades en nuestras peticiones: La adoración, exaltación y voluntad de Dios, el pan de cada día, el perdón de nuestros pecados ante Dios y entre las personas, el ruego por la protección contra el mal y finalmente la exaltación de la omnipotencia de Dios, el padre todo poderoso. La pegunta para nosotros, los discípulos de hoy, es, ¿cómo se refleja esta oración en nuestras vidas cotidianas? Termina la reflexión con una oración. ----------

TERCER PUNTO: Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea, de Escrutadores y de dos socios para firmar el acta de la Asamblea: Entre los socios presentes es propuesto el Señor Heinz Alfred Bartel Ratzlaff como Presidente de la Asamblea. No habiendo otro candidato se designa al Señor Heinz Alfred Bartel Ratzlaff como Presidente de la Asamblea. Como Secretario se propone al Señor Harold Klassen Derksen. No habiendo otro candidato, se designa al Señor Harold Klassen Derksen como Secretario de la Asamblea. Para ejercer el cargo de escrutadores, los miembros de la Cooperativa designan a los señores Herbert Funk Voth y Jonny Sawatzky Friesen. Entre los socios se propone a los señores Vilmar Lewis Bartel Klassen y Marvin Rempel Epp para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. No habiendo otros candidatos los miembros designan a los prenombrados para firmar el acta. ----------

CUARTO PUNTO: Presentación del Orden del Día: El Sr. Heinz Alfred Bartel Ratzlaff, en su función de Presidente de la Asamblea, anuncia el orden del día:

1. Bienvenida a los socios
2. Designación del Presidente de la Asamblea, del Secretario y de Escrutadores
3. Pronunciación del Orden del Día
4. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia
5. Votación sobre:
   a) Balance General 2018
   b) Distribución de excedentes del ejercicio 2018
   c) Plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2019
   d) Factor de endeudamiento de la Cooperativa
6. Elección de los miembros del Consejo de Administración para el periodo 2019-2021
7. Elección de los miembros del Tribunal Electoral Independiente para el periodo 2019-2021
8. Votación sobre la adquisición de acciones en la sociedad APICSA
9. Asuntos varios (preguntas e informaciones de los socios)
10. Designación de dos (2) socios para firmar el acta

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA DOMINICANA 961
TELEF - 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

QUINTO PUNTO: Presentación de la memoria 2018 del Consejo de Administración: El presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., el Sr. Heinz Alfred Bartel Ratzlaff presenta la memoria anual 2018 del Consejo de Administración:

Informe del Consejo de Administración

Siempre es bueno y útil evaluar el año que pasó para echar una mirada hacia atrás. Se ofrece la oportunidad para hacer un balance entre los objetivos que se fijaron y de lo que realmente se pudo realizar. Les pido que tomen nota de los informes individuales de las secciones, ya que proporcionan la información necesaria y detallada al respecto. Después de un periodo de fuerte crecimiento económico, la Cooperativa Neuland pasó a una etapa de consolidación financiera y

al mismo tiempo introdujo los procesos de reforma administrativa necesarios para presentarse como una institución sana y competente a la altura de los tiempos actuales.
Además de los hechos recién mencionados, se hizo un esfuerzo concreto para intensificar la producción sostenible a fin de aumentar el potencial existente en todo el territorio de Neuland. Todo esto va acompañado de un asesoramiento innovador y técnicamente competente y de una promoción y concientización hacia los socios con un apoyo financiero.
2018 fue un año desafiante. Las elecciones departamentales y nacionales, la llamada Crisis Nacional de la Carne, el estancamiento de las negociaciones en cuanto del suministro eléctrico con ANDE, la desvalorización de la moneda de los países vecinos y mucho más, exigieron una mayor concentración y prudencia en nuestras decisiones.
Desde el punto de vista climático, 2018 fue un buen año. Aunque durante el año se entregó menos ganado al Frigorífico (probablemente motivado por una retención del stock), los precios de la carne fueron muy buenos. En el sector de la producción agrícola y lechera, la Administración sigue centrándose conscientemente en estrategias de promoción con el fin de ampliar la producción en estas áreas. En cuanto a la comercialización de la carne del Frigorífico, también fue un año desafiante. Ya se mencionaron algunos motivos al respecto. Sin embargo, se pudo terminar el año con un resultado positivo.
A continuación, se describe una reseña general de varios procesos y eventos importantes del año 2018.

1. Se dio continuidad al proceso de consolidación y capitalización.
2. En el segundo semestre del año se inició una reestructuración y revisión de los departamentos comerciales más importantes del Chaco con la consultora London Consulting.
3. Se obtuvo la Licencia Ambiental global para todo el territorio de Neuland en el mes de mayo de este año y fue entregada por la Secretaría de Medio Ambiente SEAM.
4. Se continuó con el Proyecto 200 y en la estancia Potsdam se hizo demostraciones y ejemplos a fin de aportar modelos para los productores en la intensificación de la producción de carne.
5. Se completó y se puso en funcionamiento la ampliación estructural en el predio de la estación de Servicio ECOP.
6. La Sede Corporativa de Mariano Roque Alonso se logró estabilizar el departamento de Recursos Humanos después de haber unificado las dos sedes de Gran Asunción y dio inicio a la construcción del nuevo edificio administrativo.
7. El reintegro del IVA pagado por las exportaciones fue realizado con éxitos durante el año 2018.
8. Junto con los presidentes de las Cooperativas vecinas Chortitzer y Fernheim, se dieron los primeros pasos con el gobierno para estabilizar el suministro de electricidad en el Chaco central y buscar una nueva y justa distribución tarifaria.

Actividades del Consejo de Administración
El Consejo de Administración celebró 35 reuniones ordinarias. Se llevó a cabo varias visitas a las secciones, como la Estancia Potsdam, Frigorífico, Sede MRA, para evaluar las actividades y procesos planificados. También a la anual Expo Mariano Roque Alonso se realizó una visita donde Neuland participó con la exposición de ganado y el stand de Frigorífico Neuland. Junto con las Cooperativas Chortitzer, Fernheim, Friesland y Volendam, se realizó un viaje a Entre Ríos, Brasil, para conocer diferentes modelos de producción y evaluar su impacto en el desarrollo de una sociedad.
El plan de trabajo previsto para este año fue cumplido en su mayor parte y la planificación para nuevas inversiones se desarrolló según los previsto, con ciertas excepciones y modificaciones. Al final del 2018, la Cooperativa Neuland contó con 1.321 socios.

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel del del original.
ESTELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 861
TELEF. 212 105
ASUNCION - PARAGUAY

Se llevó a cabo una asamblea ordinaria anual y dos asambleas extraordinarias. También se realizó charlas informativas dirigidas a productores, agricultores y ganaderos. Además, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia participaron en una serie de cursos de capacitación, de los cuales algunos fueron organizados y dirigidos por FECOPROD.

Acerca del Balance Anual 2018

El resultado final del año 2018 es 20.751.728.122 Gs. (antes de impuestos) Es influenciado por procesos realizados internamente para optimizar los resultados en las secciones, así como por factores externos, relacionados con la comercialización de nuestros productos. Gracias a una estabilidad financiera relativamente buena en el país y al compromiso de muchos funcionarios, el 2018 terminó de una buena manera.

Cooperación con otras Cooperativas e instituciones

CO-OP: El procesamiento de lácteos y la comercialización en conjunto con la Cooperativa Fernheim, bajo la marca CO-OP, rindió buenas ganancias en el año 2018, resultando en un esfuerzo rentable para los productores.

Academia de Liderazgo Cooperativo: La Academia de Gerentes finalizó su tercer curso en 2018. Estos cursos han demostrado ser muy favorables y provechosos, tanto para quienes lo toman como para las empresas en donde estas personas trabajan. En su mayoría, gerentes y administradores son capacitados para suplir las grandes demandas del oficio, adiestrando así a futuros líderes. Cabe destacar que la oferta de formación y el nivel ofrecidos por la Academia corresponden a una preparación superior.

CAF (Cooperativa Agrícola Friesland): Para la Cooperativa Neuland es muy importante ampliar el volumen de producción y la utilización del Frigorífico. En este sentido, la cooperación con los miembros de Friesland y el convenio con la Cooperativa Friesland tiene un valor estratégicamente importante y se puede decir satisfactoriamente que el suministro de ganado por parte de Friesland es estable y va en aumento.

CENCOPROD: Después de que se había terminado la ampliación de la planta en el 2017, los precios internacionales del cuero cayeron abruptamente durante el 2018. Aun si este fenómeno puede ser interpretado como cíclico, estamos preocupados por los bajos precios actuales del cuero.

Pioneros del Chaco S.A.: La primera gran Expo Agrodinámica fue realizada en sus instalaciones en 2018. Pese a las condiciones climáticas, fue un gran éxito. Pioneros del Chaco S.A. es un proyecto del presente y sobre todo del futuro del Chaco central. Además, durante el año 2018 se presentó el primer proyecto de producción conjunta de Etanol a base de maíz.

ECOP, BANCOP, TAJY: La participación de la Cooperativa Neuland en las empresas ECOP S.A., BANCOP S.A. u Tajy S.A. repercutirá beneficiosamente a largo plazo. Ya sea en el comercio de combustible o en las finanzas, la Cooperativa es parte del negocio y a través de ello, el saldo activo de la Cooperativa puede ser consolidado.

FECOPROD: Se entiende por su nombre que es la asociación de las cooperativas de producción, en la que Neuland cedió la presidencia luego de tres años. Actualmente sigue como miembro activo en el Consejo de Administración. Como miembro fundador de la federación, la Cooperativa Neuland sigue interesada por las funciones tanto representativas como de proyectos de desarrollo comunitario que realiza la FECOPROD.

Palabras finales

Al terminar un año dinámico y sobre todo cargado de trabajo, resta agradecer especialmente a cada uno de los funcionarios de la Cooperativa Neuland por su empeño y esfuerzo.

Le expreso un especial reconocimiento a los Gerentes Generales Willy Franz y Friedbert Dück por su desempeño y la responsabilidad asumida. Durante 2018, el señor Willy Franz asumió la gerencia de la Sede Chaco durante un año y desistió de su último año en el Consejo de

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel del original a que me remito.
SILVIA MARI BISTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
MANZ DOMINICANA 961
TELEFS. 612.105
CONCEPCION - PARAGUAY

Administración para este fin. Expresamos nuestro especial agradecimiento hacia su persona por sus muchos años de compromiso con el bienestar de la Cooperativa y la Asociación Neuland.
A partir de enero de 2019 el señor Michael Sawatzky asumirá la gerencia de la Sede Chaco.
Tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia desempeñaron sus deberes, contribuyendo a un ambiente laboral positivo y constructivo. Usted, como socio de la Cooperativa, fue partícipe de los acontecimientos y logros por parte de la misma, aportando ideas y presentándose en las asambleas generales.
En lo que concierne a las planificaciones y los preparativos para el año 2019, ya se tiene un delineamiento a seguir.
Y, por último, es de suma importancia que como sociedad nos esforcemos a colaborar positivamente, confiando que Dios nos dará su protección y ayuda para superar los desafíos que se nos plantearán.
SEXTO PUNTO: Presentación del resumen de gastos e ingresos por centro de costos y del Balance General 2018 de la Cooperativa: El contador general de la Cooperativa, el Sr. Marcello Gossen Dyck presenta y explica el resumen de gastos e ingresos por centro de costos 2018 y el Balance General 2018 de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. al 31 de diciembre del 2018:

a) Resumen de gastos e ingresos 2018 por centro de costo:

6.1. Ejecución de gastos e ingresos 2018

	SECCION	Egresos		Ingresos		Resultados	
		Presupuesto 2018	Ejecución 2018	Presupuesto 2018	Ejecución 2018	Proyectados 2018	Finales 2018
1	Acopio Ganado	4.874.200.000	5.149.787.600	5.503.500.000	5.549.835.355	629.300.000	400.047.597
2	Acopio Granos	1.947.214.286	8.796.385.404	7.000.500.000	8.819.800.188	53.285.714	21.500.784
3	Acopio Maní	3.221.300.000	4.108.089.238	3.221.550.000	3.859.016.756	250.000	-249.072.482
4	Acopio Sésamo	2.656.170.000	4.951.885.878	2.751.500.000	3.915.957.480	95.330.000	-37.928.398
5	Balanceados	3.188.500.000	4.520.306.996	3.290.500.000	4.427.535.998	102.000.000	-92.770.998
6	Casa Central	9.788.000.000	14.036.764.107	10.488.000.000	11.541.755.003	700.000.000	-2.495.009.104
7	Contabilidad	1.030.500.000	1.232.395.388	1.030.500.000	1.232.395.388	-	-
8	Contabilidad y Finanzas	3.599.500.000	5.051.296.928	3.599.500.000	13.153.031.523	-	8.101.734.595
9	Cooperación Vecinal	1.206.000.000	1.277.198.807		9.068.182	-1.206.000.000	-1.268.000.625
10	Departamento Compras	1.781.500.000	1.943.398.401	1.959.000.000	1.612.287.681	177.500.000	-331.110.720
11	Departamento Educación	4.826.051.267	450.184.760	4.826.051.267	450.184.760	-	-
12	Departamento Jurídico	601.000.000	535.429.440	601.000.000	535.429.440	-	-
13	Distribución Agua	339.000.000	571.716.310	364.000.000	648.087.963	25.000.000	76.371.653
14	Estancia Neidam	14.233.800.000	16.280.599.441	15.210.000.000	16.584.597.997	976.200.000	2.303.998.556
15	Farmacia	6.571.600.000	7.140.431.984	7.080.750.000	7.648.801.129	509.150.000	508.369.145
16	Ferretería	13.966.000.000	13.828.418.333	14.845.000.000	14.410.750.752	879.000.000	582.332.419
17	Frigorífico	1.012.919.400.000	971.038.818.982	1.017.511.000.000	973.859.169.591	4.591.600.000	2.821.171.609
18	Generación Eléctrica	8.024.500.004	9.735.075.008	7.166.668.088	7.426.812.810	-857.831.916	-2.308.262.298
19	Guardería	467.100.000	661.716.552	295.000.000	500.556.030	-172.100.000	-161.160.522
20	Hotel Boquerón	2.735.141.158	2.930.287.981	2.749.000.000	1.973.946.069	13.858.842	43.158.166
21	Informática	2.421.500.000	2.535.425.174	2.421.500.000	2.535.425.174	-	-
22	Librería	849.600.000	949.270.699	860.000.000	825.454.787	10.400.000	-117.816.412
23	Marketing y Comunicación	1.562.800.000	1.042.180.030	610.000.000	591.340.300	-952.800.000	-751.147.730
24	Materiales de Construcción	8.653.500.000	8.710.512.006	8.720.500.000	9.022.732.114	67.000.000	312.219.120
25	Productos Elaborados	1.719.000.000	1.328.877.566	1.590.000.000	774.195.872	-129.000.000	-552.681.694
26	Sección Créditos	48.964.500.000	67.940.455.039	62.939.800.000	81.094.884.545	13.975.300.000	13.545.428.506
27	Servicio Agropecuario	56.551.500.000	54.280.033.095	56.655.300.000	54.967.487.656	103.800.000	178.453.561
28	Sucursal Schönhorst	9.830.000.000	10.207.507.400	9.840.000.000	10.121.609.872	1.000.000	-179.897.534
29	Sucursal Tres	3.249.000.000	3.230.074.062	3.250.000.000	3.143.107.733	1.000.000	-86.966.329
30	Supermercado	30.891.900.000	31.176.199.811	31.849.100.000	30.612.377.812	957.200.000	-563.822.001
31	Surtidor	40.710.800.000	40.106.260.595	41.239.000.000	40.789.636.498	528.200.000	683.366.903
32	Transporte	2.652.000.000	3.221.313.357	3.080.000.000	3.546.975.320	428.000.000	325.661.963
	Total 2018:	1.180.831.570.715	1.290.441.985.218	1.227.563.290.355	1.118.147.367.178	71.731.722.640	18.705.381.040

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELE. 212 105
ASUNCION - PARAGUAY

c) Balance General 2018

3.1.1. Balance general al 31 de Diciembre de 2018 (en Guaraníes)

	Nota	dic-18		dic-17	
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes en efectivo		24 759.701.214	2%	29.997.086.172	3%
Créditos	1	401 989 915 132	37%	381.789.161.221	37%
Inventarios	2	64 762.346.475	6%	52.819.404.139	5%
Total Activo Corriente		491.511.962.821	45%	464.605.651.532	45%
Activo No Corriente					
Créditos	1	315.367.771.266	29%	292 413 990.857	29%
Inversiones en otras compañías	3	50 193.430.333	5%	44.498.120.495	4%
Propiedades, planta y equipos	4	221 616.683.587	20%	221.683.469.117	22%
Activos Biológicos		1.926.500.000	0%	1 707.500.000	0%
Otros Activos		1.854.986.566	0%	1 079.111.176	0%
Total Activo No Corriente		590.959.371.752	55%	561.382.191.645	55%
TOTAL ACTIVO		1,082.471.334.573	100%	1.025.987.843.177	100%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Compromisos financieros	5	361 612.285.738	33%	374.061.021.874	36%
Compromisos no financieros	6	36.804.963.524	3%	40.770.045.724	4%
Total Pasivo Corriente		398.417.249.262	37%	414.831.067.598	40%
Pasivo No Corriente					
Compromisos financieros.	5	371 344 286.821	34%	327 305.900.592	32%
Compromisos no financieros.	6	6 165.500.000	1%	6.165.500.000	1%
Total Pasivo No Corriente		377.509.786.821	35%	333.471.400.592	33%
TOTAL PASIVO		775.927.036.083	72%	748.302.468.190	73%
PATRIMONIO					
Capital		146.157.664.203	14%	133 945.955.976	13%
Reservas		140 703.207.818	13%	128.966.438.586	13%
Excedentes acumulados		(21.875.421)	0%	(85.648.557)	0%
Excedente del Ejercicio		19.705.301.890	2%	14.858.628.982	1%
TOTAL PATRIMONIO		306.544.298.490	28%	277.685.374.987	27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.082.471.334.573	100%	1.025.987.843.177	100%

CERTIFICO Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA DOMINICANA 961
TELEF 212 105
ASUNCION - PARAGUAY

d) Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018

INGRESOS	dic-18		dic-17	
INGRESOS OPERATIVOS				
Ingresos por ventas	1.195.366.525.515	94,5%	1.156.345.164 623	94,8%
Ingresos por servicios financieros	69 608.545.402	5,5%	63.724.986 402	5,2%
INGRESOS OPERATIVOS NETO	1.264.975.070.917	100,0%	1.220.070.151.025	100,0%
COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS				
Costos operativos por ventas	(983.159.510.165)	77,7%	(945.507.230.671)	81,6%
Costos operativos por servicios financieros	(66.528.184.961)	5,3%	(61.880.884.005)	5,4%
	(1.049.687.695.126)	83,0%	(1.007.388.114.676)	82,6%
RESULTADO BRUTO	215.287.375.791	17,0%	212.682.036.349	17,4%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS				
Materiales, útiles y papelerías	(27 246.052 277)	2,2%	(26.374.080.575)	2,2%
Retribuciones personales y cargas sociales	(69 280.878.464)	5,5%	(64.851.647 999)	5,3%
Servicios de terceros	(35.841.686.156)	2,8%	(33.732.152.688)	2,8%
Depreciacion del Ejercicio	(16 858.331.584)	1,3%	(16.561.272.023)	1,4%
Gastos de sucursales y agencias	(11 611.709 780)	0,9%	(10.812.167.962)	0,9%
Servicios públicos	(12 274.750 712)	1,0%	(11.028.017.447)	0,9%
Reparaciones y mantenimiento	(9.468.496 488)	0,7%	(9.594.178.396)	0,8%
Gastos de estancia	(4.824.633.404)	0,4%	(5.196.393.856)	0,4%
Honorarios profesionales	(4.642.793.407)	0,4%	(4.758.122.846)	0,4%
Combustibles y lubricantes	(2.869.962.845)	0,2%	(2.450.733.856)	0,2%
Comisiones y bonificaciones pagadas	(2.350.132.192)	0,2%	(2.282.868 477)	0,2%
Publicidad y promociones	(2.290.142.232)	0,2%	(2 100 063 236)	0,2%
Impuestos, tasas y patentes	(1 860.348.575)	0,1%	(1.155.321 174)	0,1%
Otros gastos	(7.626.223.500)	0,6%	(8.613.373.550)	0,7%
	(209.046.201.566)	16,5%	(199.510.134.085)	16,4%
RESULTADOS DIVERSOS				
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	8.958.448.785	0,7%	327.376.979	0,0%
Resultado extraordinario	(1.597.503.982)	-0,1%	(3.449.267.871)	0,3%
	7.360.944.803	0,6%	(3.121.890.892)	-0,3%
RESULTADOS FINANCIEROS				
Diferencia de cambio	6.103.182.862	0,5%	4.808.617.610	0,4%
	6.103.182.862	0,5%	4.808.617.610	0,4%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	19 705.301.890	1,6%	14.858.628.982	1,2%

SEPTIMO PUNTO: Presentación del Informe y dictamen de la Junta de Vigilancia: El presidente de la Junta de Vigilancia, Sr. Manfred Penner Wiebe, presenta el informe anual y el dictamen de dicha junta, en el cual proponen la aprobación del informe del Consejo y del Balance General por la Asamblea. Además, la Junta de Vigilancia hace observaciones y recomendaciones sobre la gestión y el resultado de algunas secciones.

En nuestro carácter de Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva Neuland Limitada y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, procedimos a la verificación de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, los Estados de Resultados e Inventario de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2018.

Basado en la revisión efectuada, los estados contables antes indicados presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa Multiactiva Neuland Limitada a la fecha de los mismos y han sido

CERTIFICO Que la presente Fotocopia es fiel del original

STELA MARI RUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF. 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

confeccionados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Paraguay y las disposiciones normativas del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Damos nuestra conformidad a la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados e Inventario, y nos permitimos aconsejar su aprobación.
Manfred Penner Wiebe, *Presidente*; Arnold Ens Peters, *Secretario*; Gerhard Harder Dyck, *Vocal*.
OCTAVO PUNTO: Votación de la memoria, el cuadro de resultados y del balance general: Después de un intercambio de pareceres, el secretario de la asamblea, Sr. Harold Klassen Derksen pone a disposición la memoria del Consejo de Administración, el cuadro de resultados y el balance 2018 a la votación de la asamblea. En base a la recomendación de la Junta de Vigilancia, la Asamblea resuelve con cientos treinta y un (131) votos a favor y cero (0) votos en contra, habiendo veintitrés (23) abstenciones, la aprobación de la memoria del Consejo de Administración, del balance y del cuadro de resultados respectivos del ejercicio 2018. ----------
NOVENO PUNTO: Resolver sobre la distribución de los excedentes. El Sr. Willy Franz, Gerente de la sede Chaco, presenta y explica el cuadro de excedentes y la propuesta del Consejo para su distribución. El ejercicio 2018 arrojó un excedente de guaranies 20.751.728.122 (antes de impuestos). Este resultado incluye provisiones para el pago al INCOOP. El Consejo de Administración presenta la siguiente propuesta para la distribución de dicho excedente y lo dispone para votación:

3.3. Propuesta de distribución del resultado

DESCRIPCIÓN	PROPUESTA
(=) Resultado antes de Impuestos	20.751.728.122
(-) IRACIS e IRAGRO	-1.046.426.232
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS 2018	**19.705.301.890**
(-) Fondo de Educación	-1.970.530.189
(-) Fondo Reserva Legal	-1.970.530.189
(-) Aporte Federaciones	-591.159.057
(=) RESULTADO A DISTRIBUIR	**15.173.082.455**

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original.

STELA MARY BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA DOMINICANA 961
TELEF 212 105
ASUNCION - PARAGUAY

PROPUESTA DE DISTRIBUCION	
(-) Fondo de Educación	-3.100.000.000
(-) Fondo Construcción SEDE Mariano	-1.400.000.000
(-) Fondo Diferencia de Cambio	-3.051.591 431
(-) Fondo IVA no recuperable	-1.000.000.000
(-) Fondo para Rescate de Aportes	-2.600.000,000
(-) Interes sobre Aportes integrados 3%	-4.000.000.000
(=) SALDO	21.491.024

DESCUENTOS Y MEJORAS DE PRECIO DURANTE EL AÑO 2018	
AJUSTE Y MEJORA DE PRECIO GANADO	2.579.933.830
DEVOLUCION DE INTERESES PAGADOS	3.645 342.705
DESCUENTO SOBRE COMPRA DE MERCADERIAS	4.067.065.626
TOTAL DE BENEFICIOS	10.292.342.161

CAPITALIZACION DE LOS SOCIOS:	
PAGO APORTES DIRECTO S/INTERES, GANADO, LECHE Y PROD.AGR.	8.801.352.892

Después de un breve intercambio de pareceres los socios se disponen a votar la propuesta para la distribución del excedente 2018, arrojando el siguiente resultado: ciento treinta y siete (137) votos a favor y un (1) voto en contra, habiendo dieciseis (16) abstenciones. ----------

DECIMO PUNTO: Consideración del plan de trabajo, del presupuesto de gastos e ingresos y del presupuesto de inversiones para el ejercicio 2019.

a) Plan de Trabajo del Consejo de Administración

El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Heinz Alfred Bertel Razzaff, presenta a la asamblea en forma resumida el plan de trabajo para el año 2019 con las siguientes actividades:

1. Realizar cursos de admisión para nuevos socios. Ofrecer capacitaciones en el área de los empleados, productores y puestos administrativos.
2. Ofrecer la educación de adultos a través del DEC.
3. Promover la formación de líderes a través de la Academia de liderazgo cooperativo.
4. Apoyar a miembros jóvenes en la formación profesional
5. Continuar con la posición de la cooperativa en la cooperación vecinal y fomentar la integración en el marco de la percepción de cada uno con sus deberes y derechos
6. Acompañar y elaborar a través de la unidad de gestión ambiental con el INFONA la reglamentación e implementación de la licencia global de adecuación ambiental
7. Finalizar el proceso de reestructuración y reordenamiento administrativo en las diferentes secciones en la Sede Chaco.
8. Iniciar el proceso de adecuación y reestructuración administrativo en el sector de la tesorería y actualizar el departamento de control interno.
9. Finalizar la construcción del edificio administrativo en la Sede Mariano.
10. Iniciar la primera etapa de la reestructuración e intensificación en la producción de la Estancia Potsdam.
11. Construir la nueva sede de la sección materiales de construcción y anexos.
12. Promover la intensificación en la ganadería y el aumento en el procesamiento de los productos cárnicos a través del Proyecto 200.
13. Promover el aumento en la producción y productividad en los sectores de granos y leche

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es fiel del del original
STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. NOTARIAL N° 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF.: 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

14. Presencia y participación activa en la feria de Pioneros del Chaco S.A. a través del departamento de Producción y de Frigorífico.
15. Seguir con la consolidación financiera y del fortalecimiento financiero de los socios.
16. Seguir con el plan de asegurar la provisión de energía eléctrica para el Chaco Central buscando al mismo tiempo un reordenamiento tarifario justo para el sector productivo.

Hecha la moción y después de un intercambio de pareceres, los socios resuelven la aprobación del plan de trabajo 2019 con ciento treinta y seis (136) votos a favor y cero (0) votos en contra, habiendo dieciocho (18) abstenciones. ----------

b) Presupuesto de Gastos e Ingresos 2019

El Contador General de la Cooperativa, el Sr. Marcello Gossen, presenta el presupuesto de los gastos e ingresos para el año 2019:

6.3. Presupuestos de gastos e ingresos 2019

	SECCION	Egresos Presupuesto 2019	Ingresos Presupuesto 2019	Resultados Proyectados 2019
1	Acopio Ganado	5 208.900.000	5.417.900.000	209.000.000
2	Acopio Granos	11.446.350.000	11.511.000.000	64.650.000
3	Acopio Maní	3.049.550.000	2.923.500.000	-126.050.000
4	Acopio Sésamo	6.025.000.000	6.054.500.000	29.500.000
5	Balanceados	5.568.300.000	5.579.500.000	11.200.000
6	Casa Central	12.729.500.000	12.193.000.000	-536.500.000
7	Contabilidad	1.117.440.000	1.117.440.000	-
8	Contabilidad y Finanzas	3.537.000.000	3.537.000.000	-
9	Cooperación Vecinal	1.330.000.000	-	-1.330.000.000
10	Departamento Compras	1.904.500.000	1.544.000.000	-360.500.000
11	Departamento Educación	5.435.897.355	5.435.897.355	-
12	Departamento Jurídico	531.000.000	531.000.000	-
13	Distribución Agua	528.350.000	634.000.000	105.650.000
14	Estancia Potsdam	17.217.600.000	18.702.850.000	1.485.250.000
15	Farmacia	7.350.872.233	8.150.824.016	799.951.783
16	Ferretoria	15 040.700.000	15.253.000.000	212.300.000
17	Frigorífico	1.041.905.493.879	1.051.844,772.665	9.939.278.786
18	Generación Eléctrica	9.389.145.431	7.630.617.480	-1.758.527.951
19	Guardería	682 000.000	310.000.000	-372.000.000
20	Hotel Boquerón	3.069.250.000	3.103.000.000	33.750.000
21	Informática	2.548.000.000	2.548.000.000	-
22	Librería	959.650.000	925.500.000	-34.150.000
23	Marketing y Comunicación	1.748.750.000	944.000.000	-804.750.000
24	Materiales de Construcción	9 362.200.000	9.560.000.000	197.800.000
25	Productos Elaborados	1.437.464.959	1.127.497.500	-309.967.459
26	Sección Créditos	46.666.500.000	57.985.500.000	11.319.000.000
27	Servicio Agropecuario	53 332.266.667	53.780.500.000	448.233.333
28	Sucursal Schönhorst	10.177 500 000	10.180.000.000	2.500.000
29	Sucursal Tiege	3.129.300 000	3 131.000.000	1.700.000
30	Supermercado	32.327.000.000	32.656.500.000	329.500.000
31	Surtidor	41.209.500.000	41.796.000.000	586.500.000
32	Transporte	3.636.400.000	4.030,000.000	393.600.000
	Presupuesto 2019:	1.359.601.400.525	1.380.138.299.015	20.536.898.491
	Presupuesto 2018:	*1.306.031.576.715*	*1.327.563.299.355*	*21.531.722.640*
		4,1%	4,0%	4,6%

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es fiel del original.

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RC 4, DOMINICANA 961
TELE[illegible]
ASUNCION

c) Presupuesto de Inversiones 2019

El gerente de la Sede Chaco, el Sr. Michael Sawatzky, presenta y explica en forma resumida el presupuesto de las inversiones 2019 por sección:

Sección	Prioridad I Guaranies	Prioridad II Guaranies	Nuevos Proyectos Guaranies
Supermercado	466.270.000	192.650.000	-
Materiales	-	-	2.950.000.000
Sucursal Tiege	25.100.000	-	-
Ferretería	71.800.000	-	-
Frigorífico	3.360.954.000	632.000.000	-
Casa Central	233 967.650	-	3.493.000.000
Estancia Potsdam	402 200.000	-	2.072.862.500
Finanzas	274.500.000	-	-
Surtidor	240.750.000	247.200.000	1.008.000.000
Compras Mariano	20.800.000	-	-
Transporte	1.135.000.000	-	-
Generación eléctrica	611.100.000	330.000.000	-
Acopio Maní	38.000.000	-	-
Contabilidad	10.000.000	-	-
Informática	130.400.000	-	-
Librería	5.600.000	-	400.000.000
SAP	460.100.000	399.900.000	-
Ganadera 75	182.150.000	236.960.000	-
Balanceados	35.000 000	-	-
Acopio Sésamo	0	-	-
Acopio Granos	45 350.000	0	-
Productos Elaborados	133 200 000	264.500.000	-
Farmacia	0	-	-
Contabilidad y Finanzas Mariano	34.300.000	-	7.000.000.000
Sucursal Schönhorst	26.750.000	-	-
Hotel Boquerón	449.150.000	-	-
Marketing y Comunicación	97.820.000	13.500.000	-
Guardería	50.150 000	16.500.000	-
Distribución de Agua	322.050.000	189.000.000	-
Jurídico	11.000.000	-	
Cooperación Vecinal	3 200.000	6.800.000	
totales:	8.876.161.650	2.529.010.000	16.923.862.500
Total Prioridad I y Nuevos proyectos			25.800.024.150
Depreciación Ejercicio 2019			-17.000.000.000

Observaciones: -

- Las inversiones previstas en Prioridad I son ejecutables directamente según un cronograma previsto y aceptado por el Consejo de Administración.
- Las inversiones en Prioridad II y en nuevos proyectos necesitan una nueva presentación y autorización previa por el Consejo de Administración para ser ejecutados.

Hecha la moción y después de un intercambio de pareceres, los socios resuelven la aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos 2019 y de inversiones 2019, detallados más arriba, con ciento veintiséis (126) votos a favor y un (1) voto en contra, habiendo veintisiete (27) abstenciones.----------

CERTIFICO Que el presente Fotocopia es reflejo fiel del original

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RAD. HOMINIS ANA 961
ASUNCION - PARAGUAY

DECIMO PRIMER PUNTO: Propuesta y votación del nivel de endeudamiento de la Coop. Mult. Neuland, Ltda. El Gerente del departamento de Ahorro y Finanzas de la Coop. Mult. Neuland Ltda., el Sr. Vernon Bartel Klassen, explica la vigencia de la Resolución del INCOOP Nº 15.017/2016 que establece el marco general de regulación y supervisión de las actividades financieras, regula las condiciones para la captación de ahorros y el endeudamiento externo y la liquidez de las Cooperativas. El nivel de endeudamiento debe ser aprobado por la Asamblea General de Socios. Teniendo en cuenta las inversiones aún previstas para el ejercicio 2019, el Consejo de Administración mociona establecer un nivel de endeudamiento externo para el ejercicio 2019 de tres (3) veces el patrimonio neto de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., tomando como referencia el patrimonio al 31 de diciembre 2018, que asciende a Gs. 306.544.298.490,- con lo cual el endeudamiento máximo permitido asciende a un total de Gs. 919.632.895.470,-.

Hecha la moción y después de un intercambio de pareceres, los socios resuelven la aprobación del nivel de endeudamiento externo permitido de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. para el ejercicio 2019 en tres (3) veces el patrimonio neto, sobre la base del patrimonio al 31 de diciembre 2018 con ciento veintiocho (128) votos a favor y un (1) voto en contra, habiendo veinticinco (25) abstenciones. ----------

DECIMO SEGUNDO PUNTO. Elección de los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., ejercicios 2019 – 2021. El presidente del Tribunal Electoral Independiente, el Sr. Hans-Werner Hildebrandt Unruh, inicia el procedimiento de elección con la explicación de las papeletas de votación con los siguientes candidatos propuestos por los socios: Sr. Artur Heidebrecht Funk, Sr. Manfred Grünwald Wiese, Sr. Edwin Pauls Friesen, Sr. Roberto Barg Pauls, Sr. Peter Andreas Ens Teichgröb y Sra. Irma Giesbrecht de Dyck como miembros titulares y el Sr. Hartmut Bergen Dyck y Sr. Konrad Ketler Thiessen como miembros suplentes. Procediéndose al reparto de las mismas para su debido llenado. Posterior al escrutinio por parte del Tribunal Electoral Independiente, el presidente del mismo da a conocer el siguiente resultado electoral: ciento cuarenta y cinco (145) votos a favor, dos (2) votos en contra, dos (2) papeletas en blanco y cinco (5) abstenciones. Acto seguido proclama a los señores Artur Heidebrecht Funk, Manfred Grünwald Wiese, Edwin Pauls Friesen, Roberto Barg Pauls, Peter Andreas Ens Teichgröb y la señora Irma Giesbrecht de Dyck como miembros titulares y los señores Hartmut Bergen Dyck y Konrad Ketler Thiessen como miembros suplentes del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Ltda. para el periodo de 2019 al 2021, deseándoles muchos éxitos en su gestión.----------

DECIMO TERCER PUNTO. Elección del Tribunal Electoral Independiente de la Cooperativa Multiactiva Neuland, Ltda., ejercicio 2019 a 2021. El presidente de la Junta de Vigilancia, encargada de la elección del Tribunal Electoral Independiente de la Cooperativa, el Sr. Manfred Penner Wiebe, inicia el procedimiento de elección con la explicación de las papeletas de votación con los candidatos propuestos: Artur Braun Penner, Manfred Froese Driediger, Konrad Klassen Dyck, Judith Klassen de Reimer, Matthias Sawatzky Gossen y Erland Wiebe Reimer. Procediéndose al reparto de las mismas para su debido llenado. Posterior al escrutinio por parte de la Junta de Vigilancia, el presidente de la misma da a conocer el siguiente resultado electoral: Konrad Klassen Dyck, ciento veintiocho (128) votos, Manfred Froese Driediger, noventa y tres (93) votos, Artur Braun Penner, setenta y cuatro (74) votos, Matthias Sawatzky Gossen, sesenta y nueve (69) votos, Judith Klassen de Reimer, cuarenta y dos (42) votos y Erland Wiebe Reimer, treinta y ocho (38) votos, habiendo dos (2) papeletas en blanco y una (1) invalida. Acto seguido proclama a los señores Konrad Klassen Dyck, Manfred Froese Driediger y Artur Braun Penner como miembros titulares y Matthias Sawatzky Gossen, Judith Klassen de Reimer y Erland Wiebe Reimer como miembros suplentes del Tribunal Electoral Independiente para el periodo 2019 a 2021, deseándoles muchos éxitos en su gestión.----------

CERTIFICO: Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF. 212.105
ASUNCION - PARAGUAY

DECIMO CUARTO PUNTO. Votación sobre la compra de acciones de la empresa APICSA
La empresa APICSA se dedica al acopio, procesamiento y comercialización de la miel, producida por los pequeños productores de miel de la zona y ofrece la compra de acciones. El Consejo de Administración de la Cooperativa Mult. Neuland Ltda. propone la compra de acciones por un valor de 100 Mio. de Guaraníes. Después de un intercambio de pareceres y la moción de votación, la asamblea general autoriza la adquisición de acciones por un valor de 100 Mio. de Guaraníes con noventa y nueve (99) a favor, catorce (14) votos en contra, habiendo cuarenta y un (41) abstenciones. ----------

DECIMO QUINTO PUNTO. Informaciones varias.

a) Sede Corporativa Mariano. El gerente, el Sr. Friedbert Dück Buhler, da algunas informaciones sobre los avances en la construcción en la nueva sede, presentando algunas fotos. Además, informa sobre el mercado nacional e internacional y de los precios de nuestros productos como carne, cueros etc.
b) Sede Corporativa Chaco. El gerente, el Sr. Michael Sawatzky, da algunas informaciones de interés local.

DECIMO SEXTO PUNTO. Puntos varios.

a) Un socio manifiesta su satisfacción sobre los esfuerzos realizados por la Cooperativa y los logros obtenidos hasta el momento con respecto a la licencia ambiental. Al mismo tiempo manifiesta su preocupación por la actitud de algunos socios productores al respecto.
b) Un Socio expresa su agradecimiento y reconocimiento al Sr. Willy Franz, que dejó su cargo de Gerente General de la Sede Corporativa Chaco al 31 de diciembre del 2018. El mismo se desempeñó durante 33 años en diferentes cargos en la Cooperativa.
c) El presidente informa que en el Parlamento Nacional nuevamente se estará tratando el proyecto de Ley 'deforestación 0' para la región del Chaco. A fin de promover la publicación de informaciones realistas de la situación actual, la cooperativa colabora con gremios e instituciones competentes en una campaña de comunicación.
d) El Sr. Willy Franz, quien durante de 33 años se desempeñó en diferentes funciones en la Cooperativa Neuland, se despide y agradece por la oportunidad y a los socios por su confianza en su persona durante estos años. Felicita al equipo gerencial joven a quienes considera capaz y dedicado, deseándoles éxitos en su labor.
e) Un socio observa positivamente que la cooperativa destina de sus excedentes mucho mas del 10 % del fondo de educación. Felicita la conciencia de los socios para apoyar la preparación de los jóvenes de la comunidad.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Asamblea agradece la participación de los socios presentes y da por terminada la asamblea, siendo las 21:50 horas, invitándoles a un brindis de confraternidad. ----------

Heinz Alfred Bartel Ratzlaff
Presidente de la Asamblea

Harold Klassen Derksen
Secretario

Vilmar Lewis Bartel Klassen
Socio

Marvin Rempel Epp
Socio

CERTIFICO. Que la presente Fotocopia es reflejo fiel del original

STELA MARI BUSTO OTAZU
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
RCA. DOMINICANA 961
TELEF · 212 105
ASUNCION - PARAGUAY